



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

ELABORACIÓN DE UN DISEÑO INSTRUCCIONAL
PARA LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA
A NIÑOS ENTRE 6 Y 8 AÑOS

Trabajo de Tesis presentado ante la Universidad
Central de Venezuela como requisito parcial
Para optar al grado de Licenciada en Educación
Mención Componente Docente

Alna'ir Bravo Marcano C.I.14.935.853
Yurenia Santana Granell C.I.15.342.686

Tutor: Rubén Alfonzo

Caracas, febrero de 2011

DEFENSA DE TRABAJOS DE LICENCIATURA VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1422 de fecha 15.12.2010 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por BRAYO ALVARO, C.I. 14935853 SANTANA YURELIA C.I. 15342686, y _____, C.I. _____ bajo el Título ELABORACION PARA UN DISEÑO INSTRUCCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUSICA A NIOS ENTRE 6 Y 8 AÑOS, para optar al Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

1. Hoy 18 FEBRERO DE 2011 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, acordamos calificarlo como:

APLAZADO

APROBADO otorgándole la mención:

SUFICIENTE DISTINGUIDO SOBRESALIENTE

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: propuesta práctica y concreta que contribuye con la mejoría de la enseñanza musical en los niveles primarios y los niveles especializados de un medio instruccional factible de ser aplicado en estas instancias con calidad didáctica.



Prof.(a) RUGEL ALVARADO
6.649.319

Tutor(a)
Prof.(a)

RUBEN ALFONZO P.
5.535.342

Prof.(a) Hugo J. Guzmán M.
6.864.321

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Profesor Rubén Alfonzo, en mi carácter de tutor externo del Trabajo de Grado titulado Elaboración de un diseño instruccional para la enseñanza de la música a niños entre 6 y 8 años, realizado por las ciudadanas Alna'ir Bravo Marcano C.I.14. y Yurenia Santana Granell C.I.15.342.686. Manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador.

En Caracas a los 23 días del mes de febrero de 2011.



Profesor Rubén Alfonzo

C.I.5.535.342

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por guiarnos a elegir el camino correcto y darnos fortaleza para la culminación del presente trabajo.

A nuestros padres que, con sus buenos consejos de constancia y perseverancia, contribuyeron con la culminación de la investigación.

A nuestros familiares y amigos por estar siempre apoyándonos.

A nuestros compañeros del Colegio Humboldt, escuela de música Lino Gallardo y Fesnojiv, por su comprensión, cariño y por la gran calidad humana que nos demostraron.

A Yennisel Santana, quién no dio ánimos en los momentos más difíciles.

Al profesor Pedro Celestinor por su apoyo en todo momento durante la elaboración del trabajo de grado.

A la profesora Marina Polo, por sus sugerencias en cuanto a la realización del diseño instruccional.

Al profesor Rubén Alfonzo, nuestro tutor, que con mucha paciencia nos asesoró siempre facilitándonos, oportunamente, las herramientas necesarias que hicieron posible la realización de este trabajo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
COMPONENTE DOCENTE

ELABORACIÓN DE UN DISEÑO INSTRUCCIONAL
PARA LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA A NIÑOS ENTRE 6 Y 8 AÑOS.

Trabajo de Tesis

Autoras: Alna`ir Bravo y Yurenia Santana

Tutor: Rubén Alfonzo

Caracas, febrero de 2011

RESUMEN

La educación musical en Venezuela se imparte en escuelas primarias y escuelas de música y conservatorios. Sus programas de estudio (Currículo Básico Nacional de 1997 y Gaceta Oficial N° 909 de 1964) se fundamentan en distintas teorías pedagógicas que crean una diferencia entre ellas y dificultan el desarrollo de estrategias didácticas que puedan ser aplicadas en ambos tipos de escuela. El presente trabajo de investigación consiste en la elaboración de un diseño instruccional para la enseñanza de la música a niños con edades comprendidas entre 6 y 8 años. A partir de la ubicación y correspondiente revisión de los programas de estudios musicales del curso preparatorio de teoría musical y solfeo de las escuelas de música y de educación estética de la primera etapa de educación básica, se seleccionaron, agregaron y modificaron contenidos sobre la base de bloques temáticos definidos (sonido, ritmo, altura, melodía, instrumentos musicales y música y sociedad) y fundamentados en las propuestas de los pedagogos musicales Willems, Schafer, Dalcroze, Kodaly y Orff. Igualmente, se tomó como guía el modelo propuesto por Elena Dorrego y Ana María García en su libro *Dos modelos para la producción y evaluación de materiales instruccionales*. El propósito de este trabajo es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la música en niños con las edades ya citadas, a través de estrategias didácticas basadas en el juego. Dichas estrategias

constituyen el medio del diseño instruccional, dando como resultado un manual de actividades llamado “Jugando con la música”, el cual está fundamentado en la teoría constructivista.

DESCRIPTORES: diseño instruccional, programas de estudios, teoría musical y solfeo, música, enseñanza musical, aprendizaje significativo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
COMPONENTE DOCENTE

INSTRUCTIONAL DESIGN MODEL TO TEACH MUSIC TO CHILDREN
BETWEEN THE AGES OF 6 AND 8

Thesis Project

Authors: Alna`ir Bravo y Yurenia Santana

Tutor: Rubén Alfonzo

Caracas, February 2011

ABSTRACT

The music education in Venezuela is taught in elementary schools and schools of music and conservatories. The curricula used in those schools (National Basic Curriculum of 1997 and Official Gazette N 909 of 1964) are based on a variety of pedagogical theories. It creates a difference among them and it makes the development of didactic strategies difficult to be applied in both kinds of schools. This research paper consists on making an instructional design for music education to children between the ages of 6 and 8. Once the music education curricula of the preparatory course of music theory and sol-fa used in music schools and in the aesthetic education class that takes place in the first phase of the basic education were localized and revised, contents such as sound, rhythm, pitch, melody, musical instrument and music and society were selected, added and modified using the proposals of music pedagogs like Willems, Schafer, Dalcroze, Kodaly and Orff as a base. Also, the model suggested by Elena Dorrego and Ana María García in their book *Dos modelos para la producción y evaluación de materiales instruccionales* was took as a guide for this work which main purpose is to make easy the teaching-learning process of music to children through didactic strategies based on playing games. Those strategies are the means of the instructional design giving as a result a handbook with activities called "Playing with the music", which is based on the Constructivism.

Keywords: instructional design, curriculum, music theory and sol-fa, music education and significant learning.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN ESTUDIO.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	7
1.3 OBJETIVOS.....	9
CAPITULO II. MARCO REFERENCIAL	
2.1 ANTECEDENTES.....	11
2.2 ASPECTOS TEÓRICOS	
2.2.1 Teorías de aprendizajes	
Teoría del aprendizaje constructivista.....	21
Teoría del desarrollo cognitivo.....	22
Teoría del aprendizaje significativo.....	24
Teoría del aprendizaje en espiral.....	25
2.2.2 Métodos de enseñanza musical	
Edgar Willems.....	26
Murray Schafer.....	31
Emile Jaques Dalcroze.....	32
Zoltán Kodaly.....	34
Carl Orff.....	37
2.2.3 Nivel de educación primaria.....	40
2.2.4 Educación musical.....	56
2.2.5 Diseño Instruccional.....	59
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de estudio.....	67
Nivel de investigación.....	67
Técnicas de recolección de datos.....	68
Fuentes de información.....	68

Diseño de la investigación.....	69
CAPITULO IV. ELABORACIÓN DEL DISEÑO INSTRUCCIONAL	
COMPONENTE 1	
DISEÑO DE LA INSTRUCCIÓN.	
Fase 1: Determinación de la necesidad instruccional.....	73
Fase 2: Formulación del objetivo de aprendizaje.....	73
Fase 3: Análisis estructural.....	74
Subhabilidades.....	74
Diagrama del análisis estructural.....	75
Conductas de entrada. Habilidades y destrezas.....	77
Fase 4: Formulación de objetivos específicos.....	77
Fase 5:	
a) La selección de estrategias instruccionales.....	79
b) La selección de los medios instruccionales.....	80
c) Organización del contenido.....	80
d) La selección de las estrategias de evaluación.....	96
Fase 6:	
a) La producción de los medios instruccionales.....	97
b) La elaboración de los instrumentos de evaluación.....	97
Fase 7: Evaluación formativa de la instrucción.....	98
Fase 8: Evaluación sumativa de la instrucción.....	98
COMPONENTE 2	
DISEÑO DEL MEDIO	
1. Planificación.....	99
2. Diseño.....	100
3. La realización.....	114
4. La implementación.....	114
COMPONENTE 3	
EVALUACIÓN FORMATIVA DEL MEDIO INSTRUCCIONAL...	115

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 119
FUENTES CONSULTADAS..... 121

INTRODUCCIÓN

En Venezuela, la educación musical se imparte en escuelas primarias y escuelas de música y conservatorios. Los programas de estudio, en ambas situaciones, se sustentan en diferentes teorías pedagógicas, originando una marcada diferencia entre ellas.

Con la intención de proporcionar estrategias didácticas que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje de la música en cualquiera de las instituciones citadas, específicamente a niños con edades entre 6 y 8 años, se elaboró un diseño instruccional, a partir del modelo propuesto por Elena Dorrego y Ana García (1991) en su libro *Dos modelos para la elaboración de materiales instruccionales* y metodologías que generaron un cambio renovador y enriquecedor en la educación musical, planteadas por los pedagogos musicales del siglo XX Edgar Willems, Murray Schafer, Emile Jaques Dalcroze, Zoltán Kodaly y Carl Orff, en este caso citados por los autores Frega (1997), Ortiz de Stopello (1994), Maravillas y Giráldez (2007) y Mejía (2008).

La estructura del presente trabajo se dividirá en cinco capítulos. En el primero de ellos se hace una breve descripción del problema de estudio, justificándose la ejecutoria de la investigación citada y definiéndose los objetivos general y específicos de la misma. En el segundo capítulo se encuentra el marco teórico que referencia la documentación orientadora para la elaboración del diseño instruccional. En el tercero, se especifican el tipo de estudio seleccionado, las fuentes consultadas y el procedimiento realizado para la elaboración del diseño instruccional propuesto. En el cuarto capítulo se presenta el diseño instruccional ya elaborado, donde se ubica -como

producto-, el medio instruccional resultante: Manual de actividades *Jugando con la música*, orientado a la enseñanza de la música para niños entre 6 y 8 años de edad. En el quinto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

CAPITULO I

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN ESTUDIO

La educación musical en Venezuela dirigida a niños entre 6 y 8 años de edad, se imparte actualmente en escuelas primarias y escuelas de música y conservatorios; presentando, en cada una, sus propias características.

Las escuelas primarias forman parte del Sistema Educativo venezolano, el cual está normado por la Ley Orgánica de Educación del 2009:

“El Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona sin distinción de edad, con el respeto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales” (El Sistema Educativo, Capítulo III, Artículo 24).

Este sistema está integrado por el subsistema de Educación Básica, el cual se conforma a su vez, por los niveles de educación inicial (maternal y preescolar), primaria (seis años de duración) y media (general de 1° a 5° año y técnica de 1° a 6° año); y por el subsistema de educación universitaria, el cual está integrado por los niveles de pregrado y postgrado.

Al indagar en el nivel de educación primaria se observa que el programa utilizado actualmente pertenece al Currículo Básico Nacional (CBN) de 1997, el cual se basa en la Ley Orgánica de Educación de 1980; por tanto, no se corresponde con la ley actual (2009). En consecuencia, cabe destacar que el

mismo se encuentra en proceso de transformación para que responda a las necesidades planteadas en esta nueva ley. En este mismo sentido, se quiere resaltar que en el CBN de 1997 los tres primeros grados de la educación primaria de hoy eran considerados la primera etapa de Educación Básica.

La música, las artes plásticas y escénicas constituyen el área de Educación Estética en el Currículo Básico Nacional. Su finalidad es ofrecer al alumno una educación integral, en donde se conjugan los contenidos de las diferentes artes, permitiéndole comprender ...“las capacidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación a fin de utilizarlos para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y libre en situaciones de comunicación y juego” (CBN, 1997, p. 62). Por ende, todo aquello que corresponde a educación musical para niños en edades comprendidas entre 6 y 8 años está contenido dentro del área precitada. Este currículo está sustentado por teorías¹ que fomentan una educación basada en el aprender haciendo, aprender jugando y aprender creando.

Por otro lado, también existen instituciones especializadas en la educación musical, denominadas escuelas de música y conservatorios, las cuales están insertas como educación para las artes en las modalidades del Sistema Educativo venezolano, establecido en la Ley Orgánica de Educación del 2009. Estas modalidades son:

...“variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias

¹ *Teorías del aprendizaje del Humanismo, la Teoría Genética de Jean Piaget, la Teoría Sociocultural de los Procesos Superiores de Vygotsky, la Teoría del Aprendizaje Significativo planteada por Ausubel, la Teoría del Procesamiento de la Información, las Teorías Neurofisiológicas y el Constructivismo* (p. 6).

de los diferentes niveles educativos.

Son modalidades: La educación especial, la educación de jóvenes, adultos y adultas, la educación en fronteras, la educación rural, la educación para las artes, la educación militar, la educación intercultural, la educación intercultural bilingüe, y otras que sean determinada por reglamento o por ley. La duración, requisitos, certificados y títulos de las modalidades del Sistema Educativo estarán definidos en la ley especial de educación básica y de educación universitaria.” (Capítulo III El Sistema Educativo, Artículo 26 Modalidades del Sistema Educativo).

Este artículo es el único en donde se hace referencia a la educación para las artes en la Ley Orgánica de Educación del 2009; en dicha ley no se especifican las características de esta modalidad.

El propósito, en estas instituciones, es formar al alumno profesionalmente, a lo largo de una cantidad determinada de años de estudio. De ellas egresan compositores, instrumentistas y/o cantantes. Los programas de estudio que las rigen se basan en la Gaceta Oficial N° 909, del 29 de mayo de 1964, cuyo título reza: *Programas para los estudios de teoría musical y solfeo*. En el caso de estos programas de estudio no se especifican bases o teorías pedagógicas que los sustenten. Existe una referencia, en cuanto a los cursos preparatorios, que nos permite aproximarnos al posible enfoque teórico que pudiese respaldarles. Ésta dice:

“Como los cursos preparatorios son especiales para niños bastante pequeños, es recomendable al profesor que trate en lo posible de desprender del trabajo práctico las explicaciones teóricas. El ejemplo, la abundancia de ejemplos posibles de repetir los niños con facilidad, ayudará enormemente a la comprensión de los conocimientos, evitará la fatiga mental y mantendrá vivo el interés de los alumnos”. (p. 1)

La nota precitada señala una orientación pedagógica conductista, debido a que el proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamenta básicamente en la repetición sin tomar en cuenta, de manera explícita, otros factores, tales como la exploración y experimentación. Es decir, la educación musical en las

escuelas de música y conservatorios trabaja contenidos propios de la especialidad, pero no contempla estrategias didácticas que hagan significativo el aprendizaje de la música.

En los programas de estudio utilizados en las escuelas primarias y en las escuelas de música y conservatorios (Currículo Básico Nacional de 1997 y Gaceta Oficial N° 909 de 1964), existe una diferencia generada por el lapso de tiempo que los separa, ya que durante ese período se produjeron cambios importantes en el quehacer educativo. Para 1964 estaba en boga el conductismo, mientras que en 1997 la teoría del aprendizaje empleada era el constructivismo.

Los programas de música vigentes (CBN de 1997 y Gaceta Oficial N° 909 de 1964) presentan carencias particulares generadas por las diferencias en las fundamentaciones pedagógicas, las cuales dificultan el desarrollo de estrategias didácticas que puedan ser aplicadas en escuelas primarias y escuelas de música y conservatorios, e impiden al docente especialista la utilización de los mismos elementos y recursos en ambas escuelas, que estén orientados hacia un mejor desempeño de su práctica educativa y por ende, un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje que motive al alumno y le permita ser el ente creador de su propio conocimiento. En la escuela primaria, a pesar de tener un enfoque constructivista, el programa presenta contenidos musicales básicos, y en las escuelas de música y conservatorios la orientación pedagógica conductista no permite aplicar, en el proceso educativo, estrategias didácticas enfocadas en el aprender haciendo, aprender jugando y aprender creando.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Aunado a cualquier programa o currículo deben existir materiales o métodos específicos para cada práctica educativa; si ello no sucede, la documentación para el docente será limitada, repercutiendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estos materiales se encuentra el diseño instruccional.

El diseño instruccional definido por Dorrego y García (1991), es:

...“un proceso sistemático que parte del análisis de las necesidades y metas de la enseñanza, para seleccionar y desarrollar actividades y recursos que nos permitan alcanzar esas metas, así como los procedimientos para evaluar el aprendizaje en los alumnos y la instrucción en general” (p. 84).

Uno de los aspectos relevantes en la investigación es la carencia de materiales y métodos de enseñanza musical, fundamentados en los contenidos del CBN de 1997 y de la Gaceta Oficial N° 909 de 1964, que puedan ser aplicados en la población que interesa (niños de 6 a 8 años de edad), tanto en escuelas primarias como en escuelas de música y conservatorios.

Por otro lado, la dicotomía de las bases teórico-pedagógicas existente entre ambos programas, representadas por el constructivismo (CBN de 1997) y el conductismo (Gaceta Oficial N° 909 de 1964), dificulta el desarrollo de estrategias que puedan ser aplicadas en escuelas primarias y escuelas de música y conservatorios.

A la luz de las propuestas educativas vigentes, se busca aportar una solución

a la educación musical al conjugar los programas de estudio de la escuela primaria y de las escuelas de música y conservatorios, brindando un mismo criterio en la enseñanza musical de ambas instituciones y, en este caso, para que dicha enseñanza esté adaptada a las necesidades de los niños de 6 a 8 años. Esto se llevó a cabo con la organización de los contenidos de ambos programas en forma secuencial, lo cual otorga al estudiante un aprendizaje en espiral que le permitirá ir aprendiendo poco a poco, ampliando su conocimiento paulatinamente y en base a sus necesidades. También se elaboraron estrategias a utilizar para la enseñanza musical en niños de edades comprendidas entre 6 y 8 años, sin discriminar el tipo de escuela en la que se estudie la música (escuelas primarias o escuelas de música y conservatorios). Las estrategias consisten en actividades didácticas diseñadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje y fundamentadas en prácticas pedagógicas musicales empleadas por Edgar Willems (Frega, 1997; Mejía, 2008), Murray Schafer (Frega, 1998), Emile Jaques Dalcroze (Ortiz de Stopello, 1994), Zoltán Kodaly (Mejía, 2008) y Carl Orff (Mejía, 2008). Estas actividades promueven la motivación del aprendizaje de la música, en los niños de 6 a 8 años, hacia un aprendizaje significativo y, al mismo tiempo, amplía el material didáctico del docente facilitándole la planificación de sus clases y la utilización de elementos y recursos que le permitan orientar y focalizar su enseñanza dentro del paradigma constructivista.

El diseño instruccional facilita la labor del docente especialista en música y otorga un aprendizaje más completo de la música estimulando el aprender haciendo, aprender creando y aprender jugando.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Elaborar un diseño instruccional para la enseñanza de la música a niños en edades comprendidas entre 6 y 8 años.

1.3.2 Objetivos específicos

Objetivo N° 1: ubicar los programas de estudio utilizados para la enseñanza de la música a niños con edades comprendidas entre 6 y 8 años, tanto en escuelas primarias como en escuelas de música y conservatorios.

Objetivo N° 2: analizar los contenidos de los programas de estudio de la escuela primaria y de las escuelas de música para su correspondiente selección en función del diseño instruccional pautado.

Objetivo N° 3: organizar los contenidos de ambos programas sobre la base de bloques temáticos definidos (sonido, ritmo, altura, melodía, instrumentos musicales y música y sociedad) y fundamentados en las propuestas de los pedagogos musicales Willems, Schafer, Dalcroze, Kodaly y Orff.

Objetivo N° 4: organizar los contenidos de cada bloque en forma jerárquica, para el establecimiento del grado de dificultad de las actividades (de más simples a complejas).

Objetivo N° 5: realizar el diseño instruccional, en sus tres componentes, a partir del modelo de Dorrego y García (1997).

Objetivo N° 6: elaborar, a partir del diseño instruccional, estrategias didácticas para el desarrollo de contenidos.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. ANTECEDENTES

Se accedió a investigaciones y trabajos que tratan sobre diseño instruccional, educación musical y estrategias didácticas, más no se encontraron trabajos o libros que abordasen específicamente el tema de estudio (diseño instruccional para la enseñanza musical).

En el campo del diseño instruccional, se hallaron escritos que sirvieron de aporte a la presente investigación, enriqueciendo la información que se conoce sobre procedimiento y metodología.

Este es el caso del trabajo de grado titulado *Diseño y material instruccional sobre educación sexual para niños de 6 a 8 años* (1996) de Ariadna Ávila, Mariela De Freitas y Edimar Torres. Las autoras exponen que los programas de estudios del primero y segundo grado de Educación Básica del Ministerio de Educación no contemplan contenidos y objetivos en el área de educación sexual, lo cual puede influir negativamente en el desarrollo psicosexual del niño al carecer de información sobre esta materia. Por ello, el objetivo del trabajo es diseñar y elaborar un material instruccional que contemple la asignatura de Estudios de la Naturaleza, referente a la Educación Sexual dirigidos a niños de 6 a 8 años. La metodología aplicada se basa dentro de la investigación de tipo documental y de campo. En ella describen la población en la que es aplicado el material instruccional; descripción, tipo y selección de la muestra; los instrumentos aplicados y la validez de los mismos. Para

finalizar las autoras exponen una serie de recomendaciones que surgieron como aporte de la investigación, entre ellas, proponen que se realice una revisión profunda de los programas de estudio de primero y segundo grado de Educación Básica que están avalados por el Ministerio de Educación para que se inserten contenidos y objetivos sobre educación sexual. Además de la aplicación del material instruccional realizado en instituciones públicas y privadas a fin de evaluarlo formativamente en la población antes mencionada y realizar los ajustes que sean necesarios para su mejor aplicación. Finalmente, señalan que sería relevante continuar con la realización de trabajos sobre educación sexual por ser de suma importancia para la vida de todo individuo. Esta investigación se sustenta, al igual que el presente trabajo, en el modelo instruccional de Elena Dorrego y Ana María García. Fue una guía en cuanto al desarrollo de las fases del primer componente del modelo mencionado; y nos permitió establecer adecuadamente y con precisión las necesidades instruccionales, así como también los objetivos específicos y terminales, el análisis estructural, los conocimientos previos de los alumnos, la selección de estrategias instruccionales (basadas en cada objetivo), la producción de materiales instruccionales y la elaboración de instrumentos de evaluación.

Otra investigación lleva por título *Diseño y producción de un material instruccional impreso para la asignatura estrategia y medios instruccionales, correspondiente a la licenciatura de EUS de la Escuela de Educación de la U.C.V* (1999), realizada por Hilda Peña. La modalidad de Estudios Universitarios Supervisados (EUS) en la Universidad Central de Venezuela es un sistema de estudio de educación a distancia en donde el docente cumple el rol de tutor y asesor del aprendizaje, el cual se obtiene a través de medios instruccionales. La universidad no cuenta con una unidad responsable para elaborar estos materiales, tomándose esta tarea los

profesores, aún con poca experiencia; por ello, se consideró necesario diseñar y producir un material instruccional impreso para la asignatura Estrategias y Medios Instruccionales correspondiente a la Licenciatura de EUS. La investigación se enmarca dentro de lo documental-descriptivo. La autora concluye que se deben tomar en cuenta las nuevas propuestas tecnológicas para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente en la educación a distancia, ya que en esta modalidad se utiliza la tecnología impresa. La revisión de este trabajo de grado facilitó la realización de las fases del diseño instruccional porque se rige por el modelo de Elena Dorrego y Ana María García.

Otro trabajo de grado, *Diseño instruccional para la enseñanza de las ciencias sociales en el Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui* (2000) de Mavesdy Díaz Castro, también está elaborada a partir del modelo de Elena Dorrego. En la segunda etapa del nivel de Educación Básica de las escuelas urbanas adscritas al Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui, se propuso elaborar un diseño instruccional para la enseñanza de las ciencias sociales en ella. La investigación es de campo con nivel de profundidad exploratorio. La autora concluye que el proceso de construcción del aprendizaje es cooperativo, compartido y negociado, y que los alumnos evaluados presentan un conocimiento muy escaso sobre su estado (Edo. Anzoátegui) y los docentes no les inculcan conciencia cívica. Igualmente que las anteriores, sirvió de guía porque se observó claramente en ella los procedimientos a realizar en el diseño instruccional.

El trabajo de grado *Propuesta de un diseño instruccional para la enseñanza de cultura religiosa del primer año de Educación Media Diversificada y Profesional en el Colegio San Ignacio de Loyola* (2001) de Miguelangelo

D'Agosto, Maryury Requena y Alfredo Rojas detalla con precisión las etapas del segundo componente del diseño del medio. En el Colegio San Ignacio de Loyola, en la asignatura *Cultura religiosa*, la subdirección consideró realizar algunos cambios en el proceso formativo de dicha área sin modificar sus objetivos. Por tal motivo, los autores proponen un diseño instruccional para la enseñanza de *Cultura religiosa* del primer año de educación media diversificada y profesional en el Colegio San Ignacio de Loyola. La estrategia metodológica que fue empleada consistió en la realización de un diagnóstico de la situación, posteriormente establecieron los objetivos, bases teóricas y variables de la investigación. Finalmente elaboraron los instrumentos, lista de cotejo enfocada en el programa de la asignatura, guión de entrevista, cuestionario de opinión de los alumnos en torno al desempeño docente, lista de cotejo dirigida al desempeño docente. Con los resultados que se obtuvieron de la investigación se elaboró una guía didáctica dirigida al docente, contribuyendo con el proceso formativo y organizativo de la asignatura. El trabajo sirvió de referencia para la elaboración de los componentes 2 y 3 del diseño instruccional propuesto por Elena Dorrego y Ana García.

El trabajo de grado *Diseño de un material instruccional basado en el cuento infantil para la concientización de los alumnos de la primera etapa de Escuela Básica en relación al medio ambiente natural* (2001), de Patricia Rojas orientó en la esquematización de cada componente del diseño instruccional. La educación en la primera etapa tiene la finalidad de que los niños adquieran una serie de conductas que buscan la formación de su personalidad. Es por ello que consideran pertinente crearles conciencia sobre la importancia del medio ambiente. Por tal motivo el objetivo del trabajo es una Propuesta de un material instruccional utilizando el cuento infantil como recurso para la concientización de los alumnos de la primera etapa de

Educación Básica en relación del medio ambiente natural. La metodología aplicada se inserta dentro de la modalidad de proyecto factible basado en una investigación de tipo documental a través de la cual se pudo ampliar y profundizar la información necesaria para la realización de la investigación. Con la investigación, la autora Rojas pretende facilitar a los docentes un cuento ecológico y una guía de aprendizaje para que los niños conozcan y comprendan la temática planteada e incentivarlos a la importancia del reciclaje. Hace énfasis en que la labor del docente es de suma importancia en la aplicación del material ya que las actividades pueden ser mejoradas con su creatividad en favor del aprendizaje de los niños. Para nuestro trabajo fue de gran importancia la revisión de esta investigación ya que nos permitió establecer con precisión cada uno de los componentes y fases del diseño instruccional planteado por Dorrego y García (1991).

El trabajo de especialización *Estrategias metodológicas de la asignatura Educación Musical para estimular la creatividad en los alumnos de la primera etapa de educación básica (2003)* de la profesora Arline Prieto, consistió en el análisis de las estrategias metodológicas de la asignatura *Educación Musical* para estimular la creatividad en los alumnos, específicamente los que cursan la primera etapa de la educación básica. La investigación está dirigida a docentes de aula de la primera etapa, con la finalidad de proporcionarles las herramientas necesarias para orientar y facilitar el aprendizaje de la materia de forma significativa; y, de esta manera, motivar a los alumnos al aprendizaje de la misma aumentando sus capacidades creativas. La metodología aplicada se enmarca dentro del tipo de investigación documental y se realizó por fases definidas (búsqueda de información, análisis de contenidos y matriz de codificación). Como conclusión expone que el docente de aula debe tener conocimiento y manejo

de los aspectos sociales, metodológicos y psicológicos de la enseñanza y de los elementos teóricos de la asignatura *Educación Musical* para garantizar que los alumnos logren el aprendizaje. Recomienda que para aplicar estrategias metodológicas significativas en la asignatura antes mencionada, se deben implementar talleres para los docentes en donde se destaque la importancia de estimular la creatividad en los alumnos como parte esencial de la materia. Esta investigación, sirvió de modelo para enfocar la enseñanza musical en el marco de la estimulación de la creatividad en la música, tomando en cuenta las edades de los niños de la primera etapa.

En el trabajo de especialización en educación, titulado *Propuesta de un material educativo para la enseñanza de la educación musical dirigido a docentes de la primera etapa de educación básica* (2004), Joe González expone que a pesar de que la educación musical en la primera etapa de educación básica, es de suma importancia porque contribuye con el desarrollo integral del alumno, hay deficiencias en el recurso humano y material de esta área. Su propuesta consiste en la creación de un medio dirigido a los docentes para la enseñanza musical en la primera etapa de educación básica, adaptado a las exigencias del Currículo Básico Nacional. La Investigación pertenece a la modalidad proyecto especial, ya que consiste en la creación de un material educativo que pretende subsanar debilidades existentes. Debido a la importancia de la educación musical en esta etapa González sugiere a los docentes de este nivel aplicar estrategias didácticas que permitan desarrollar en los alumnos conocimientos del área que, a su vez, le permitan fortalecer su desarrollo integral. Además de concientizar a los docentes sobre la importancia de la educación musical en esta etapa, esta investigación se consideró pertinente ya que, al igual que este trabajo, parte de la carencia de métodos dirigidos a la educación musical.

En cuanto a la educación musical, se hallaron manuales y trabajos enfocados en esta área de interés para la investigación.

El libro, *La Educación Musical conocimientos básicos para el docente* (1996) de Rebeca Matos, es un trabajo publicado que fue creado especialmente para el concurso de oposición organizado por el Departamento de Arte del I.P.C en marzo de 1996. Su objetivo es cumplir un importante papel de apoyo y especialmente de ampliación y refuerzo, a los conocimientos impartidos por los docentes en las asignaturas básicas de aprendizaje musical. Especialmente si tomamos en consideración que todas las áreas aquí integradas y expuestas en forma sencilla, constituyen una suma de referencias bibliográficas no accesibles a los estudiantes de pre-grado del Instituto Pedagógico de Caracas. En él se desarrollan, por capítulos, temas importantes para el estudio de la música. En la capítulo I, La voz y el cuerpo, en el capítulo II, el sonido; en el capítulo III, El ritmo; en el capítulo IV, Los instrumentos musicales; en el capítulo V, Movimientos e intensidades musicales; y en el capítulo VI, La forma musical. Este trabajo sirvió de referencia en cuanto a la forma de enseñar los temas musicales a los niños.

Los manuales de educación musical para la escuela básica titulados *Arpa y Cuatro* (1991), de la Editorial Excelencia, es una serie de manuales y cuadernos que abarcan desde el preescolar hasta 6to grado, facilitando a los alumnos la comprensión de la música a través de juegos y ejercicios auditivos. Su objetivo es establecer contacto directo entre el niño y la música facilitando así la oportunidad para que éste descubra su valor y así mismo tenga la capacidad de reproducir una melodía. Informa sobre los conceptos básicos de la apreciación musical, concentra la atención, despierta la sensibilidad auditiva y orienta al alumno para reconocer timbres, matices e instrumentos. Este manual presenta actividades para que los niños desarrollen y está

enfocado en el niño como herramienta directa para el aprendizaje. Este material contribuyó con la elaboración del diseño en cuanto a contenido y realización de las actividades lúdicas; en ellos se adaptan las actividades propuestas a las necesidades y dificultades cognitivas de cada grado sirviendo de modelo a la investigación.

La colección *Juegos en movimiento* (2010) de Editorial Parramón es un compendio de cuatro tomos dirigido a niños entre 3 y 6 años de edad. Tiene como objetivo que el niño juegue, aprenda, descubra y tome conciencia de su propio cuerpo como medio de expresión, lo cual consideran clave para la formación personal de los niños de estas edades porque el mejor medio es la actividad lúdica. Las actividades están divididas en cuatro tomos. En el primero *Juegos de ritmo*, se presentan una serie de 75 actividades que tienen como finalidad asegurar una educación rítmica en el niño que favorezca la noción de tiempo, espacio y duración de movimientos que le permitan al niño enriquecer su expresión gestual y las posibilidades rítmicas de su cuerpo. El segundo *Juegos de expresión corporal*, contiene 75 actividades que permiten el descubrimiento del esquema corporal para la dramatización de situaciones como forma de expresar sentimientos. Con ello se busca afianzar la seguridad y confianza en sí mismo. El tercero está conformado por 75 *Juegos de espacio*, que le permiten al niño descubrir conocer y dominar el espacio, tomando conciencia del propio cuerpo para lograr trabajar posteriormente en un entorno de mayor amplitud. Esto beneficia al niño ya que le permite lograr una adecuada conducta de expresión y comunicación. El cuarto se integra por 75 *Juegos de postura corporal* que permiten al niño desarrollar su motricidad y afirmar su lateralidad. Esta colección facilita al docente herramientas didácticas que logren constituir un sistema ideal de aprendizaje para los niños de estas edades. El aporte para la investigación consiste en que sirvieron de modelo

para la redacción adecuada de las actividades del medio instruccional.

En el campo de las estrategias y didáctica encontramos *Juegos musicales como recurso pedagógico en el Preescolar, 2da edición, de Rebeca Matos*. Estos métodos activos y globales anteceden al aprendizaje intelectual. Tiene como objetivo proporcionarles conocimientos y herramientas básicas a todos aquellos docentes preocupados por lograr una adecuada y eficiente praxis educativa. El libro está dividido en capítulos, el primero presenta una visión del juego, destacando el por qué debe ser estimulado en el niño y cómo utilizarlo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El segundo, se enfoca en el desarrollo evolutivo del niño en edad preescolar. El tercero presenta una recopilación de juegos y metodologías modernas en la enseñanza musical. A pesar de ser un trabajo diseñado para el niño en edad preescolar fue importante su consulta en todo lo concerniente al juego educativo, dando una visión de los tipos de juegos y su función pedagógica.

Por último, debemos citar el libro *Juegos de música y expresión corporal* (2007), de la Editorial Parramón, está dirigido a niños entre 6 y 8 años de edad. Proponen 150 juegos divididos en tres apartados (Parte I: Conocimiento del esquema corporal y educación auditiva; Parte II, dinámica corporal: posibilidades motrices y la parte III, estructuración de las relaciones espaciales y temporales) que buscan que el niño se motive a expresarse y a desarrollar su sensibilidad a través del movimiento y la música. La metodología aplicada se fundamenta en las ideas del pedagogo suizo Emile Jaques-Dalcroze. Las autoras de este libro señalan que a través de las actividades propuestas se da una pauta pedagógica que el docente debe desarrollar y adaptar a las necesidades de su entorno y aplicarlas de forma variada para mantener viva la motivación de los alumnos. Además que

impulsará en los alumnos, los conocimientos musicales y los movimientos de su cuerpo para desarrollar su capacidad de expresión y comunicación. Este libro fue la inspiración de nuestra propuesta. En primer lugar, por estar enfocado en el docente y brindarle herramientas para trabajar con mayor dinamismo sus clases y, en segundo lugar, por contener un compendio de juegos a través de los cuales el alumno puede aprender aspectos musicales como la audición, el ritmo corporal, las relaciones espaciales y temporales, entre otros. En cada juego se indica la edad sugerida para su realización, los materiales a emplear, el número de jugadores y las orientaciones pedagógicas.

2. 2 ASPECTOS TEÓRICOS

2.2.1 Teorías del aprendizaje

Teoría del aprendizaje constructivista

El constructivismo es una concepción filosófica y psicológica en donde el individuo construye su conocimiento. Según Zubiría (2004), se basa en la relación entre el conocimiento y la realidad, entendiendo esa realidad como la construcción de significados individuales que se logran re-construyendo modelos próximos de ella, por medio de procesos de comunicación oral, escrito, corporal, lógico - matemático, gráfico y musical. En esta teoría, el individuo mantiene una participación activa durante el aprendizaje y, aquello que construye, se le conoce como esquema. Carretero (2005) define el esquema como la ...“representación de una situación concreta o de un concepto que permite manejar ambos internamente y enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad”. (p. 25).

Esta teoría se clasifica en tres formas: constructivismo exógeno, endógeno y dialéctico. El primero es la reconstrucción de las estructuras del mundo externo. Dicha reconstrucción, según Jesús Aragón (2005), se produce al conocernos, es decir, al ...“reelaborar en nuestra mente el mundo exterior. Cuanto más exacta es la reconstrucción o reelaboración, más adecuado, verdadero y preciso es nuestro conocimiento”. (p. 250). El endógeno está enfocado en el funcionamiento cognoscitivo, que es el conocimiento que procede de la comprensión interna de cada individuo. Por último, el dialéctico es aquel que afirma que el conocimiento es el producto de las contradicciones originadas en nuestra mente al interactuar con la sociedad.

En el aprendizaje basado en la teoría constructivista existen dos perspectivas: la individual y la social. La primera consiste en que el conocimiento se produce de forma individual en cada mente. Es el estudiante el constructor activo que reflexiona, interpreta y discute; el docente es fuente del conocimiento, unido a los alumnos, materiales y entorno. La segunda consiste en que el conocimiento se produce de forma integral, a través de la interacción activa con otras personas. Es el estudiante el coconstructor activo que reflexiona, interpreta y discute en compañía de sus compañeros; el docente es el facilitador de las actividades y el que escucha las reflexiones a las que llega el grupo. El papel de los compañeros es prioritario para la construcción del conocimiento.

En el constructivismo, la enseñanza presenta características especiales que la diferencian de la forma tradicional de enseñar, ya que el docente emplea materiales que comprometen a los alumnos con su proceso de aprendizaje al brindarle la oportunidad de manipular, explorar e interactuar con sus compañeros y al mismo tiempo, planifica proyectos junto con sus alumnos.

Teoría del desarrollo cognitivo

Jean Piaget (1896-1980) fue un psicólogo suizo, biólogo de profesión. Su obra estuvo dirigida a construir una epistemología. Elaboró una de las teorías sobre el desarrollo de la inteligencia más influyente en la psicología evolutiva y general. Para él, la mente además de responder a estímulos, crece, cambia y se adapta al mundo.

Después de ciertos experimentos Piaget concluyó que:

...“si la información, percepción o experiencia presentadas en una persona encaja en la estructura de su mente, entonces la entenderá, es decir, la asimilará. En caso contrario, la mente las rechaza (o, si está

preparada para cambiar, se modifica a sí misma para acomodar la información o experiencia)". (Craig, 1996, p. 42).

Estos dos procesos dan paso al aprendizaje y a la construcción del conocimiento.

Piaget planteó cuatro etapas para darle explicación al desarrollo cognitivo en los niños. Estas etapas son: de 0-2 años, etapa sensoriomotora; de 2 a 6 años, etapa preoperacional; de 7 a 12 años, etapa de operaciones concretas y de 12 años en adelante, etapa de operaciones formales.

Entre los 6 y 8 años de edad, según las etapas de Piaget, se encuentran la etapa preoperacional y la etapa de operaciones concretas. En la primera etapa los niños son capaces, gradualmente, de distinguir entre significativo (lenguaje, imagen mental, gesto simbólico, etc.) y significado (objeto, acontecimiento, etc.). El significativo se divide en signos y símbolos. Los signos son entendidos socialmente y están conformados por las palabras, los números y las notaciones matemáticas y musicales. Los símbolos son privados y no constituyen códigos.

El pensamiento preoperacional permite al niño:

- Aprender series completas de acciones o hechos que le permiten brevemente, recordar el pasado y anticipar el futuro.
- Ser capaz de reflexionar sobre sus acciones.
- Socializarse con los miembros de su grupo social a través del uso del lenguaje.

Las limitaciones de esta etapa son el egocentrismo o incapacidad de reconocer a otras personas; la estaticidad o concentración en sucesivos aspectos de una cosa más no en transformaciones de estados; el equilibrio

inestable o acomodaciones pequeñas; la irreversibilidad o incapacidad de regresar al inicio; el animismo o dar vida a lo inanimado, el artificialismo o comprensión de fenómenos de la naturaleza como producto de la mano del hombre.

En la segunda etapa los niños aprenden a definir por género y no por características como anteriormente hacían. Su pensamiento se caracteriza por la descentración, que no es más que tomar en cuenta todos los aspectos de una situación, para sacar conclusiones y solucionar un problema. La reversibilidad, con la cual se da cuenta de que la mayoría de las operaciones físicas, vuelven al punto de origen. El niño es menos egocéntrico porque cada vez entiende más otros puntos de vista y esto facilita la comunicación, pues no todos piensan como él. Maneja las nociones de clasificación, seriación y correspondencia término a término. Sus procesos de pensamiento se vuelven más complejos.

Teoría del aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo tiene como principal representante a David P. Ausubel, psicólogo educativo que, en 1963 desarrolló la teoría del aprendizaje cognoscitivo en su libro *La psicología del aprendizaje verbal significativo*. En 1968 amplió esta teoría en la publicación *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*.

Ausubel considera que el aprender significa comprender, por lo tanto es primordial tomar en cuenta lo que el estudiante ya conoce sobre el tema a enseñar. En el proceso de enseñanza es necesario diseñar “organizadores previos, una especie de puentes cognitivos, a partir de los cuales los estudiantes pueden establecer relaciones significativas con los nuevos contenidos”. (Ortiz, 2009, p. 9).

En la relación del material nuevo con la estructura existente se produce una interacción entre la nueva información y la que ya posee el individuo en la estructura cognoscitiva, lo que se conoce como aprendizaje significativo. Éste puede obtenerse por recepción o por descubrimiento. Por recepción es aquel que proviene de las explicaciones progresivas del maestro, es decir, que se obtiene durante un proceso. Este aprendizaje surge en etapas avanzadas del desarrollo intelectual. Por descubrimiento es el que se obtiene al finalizar un proceso, en donde el alumno constantemente descubre hechos nuevos, forma conceptos, crea productos originales, etc.

Las tres condiciones planteadas por Ausubel para que se produzca el aprendizaje significativo son:

1. Los materiales de enseñanza deben estructurarse a partir de una jerarquía conceptual, ubicando en la parte superior los más generales.
2. Organizar la enseñanza tomando en cuenta los conocimientos previos y el estilo de aprendizaje de los alumnos.
3. Generar motivación en los estudiantes para su aprendizaje.

Teoría del aprendizaje en espiral

En el año de 1960, Bruner planteó el modelo del currículo en espiral, en donde se refuerzan, cada año escolar, los temas principales del conocimiento en forma de preguntas, conceptos y teorías. Este modelo de desarrollo y currículo presenta en la base de su círculo las estructuras más importantes del pensamiento. A partir de cada estructura o tema, asciende una línea vertical, la cual indica la complejidad que va tomando el desarrollo del tema. Como lo indica Hans Aebli (1991):

“La enseñanza se mueve, en el transcurso de los años escolares, como

una espiral sobre la superficie del cilindro, volviendo a tocar una y otra vez los mismos temas fundamentales, que van siendo tratados desde perspectivas cada vez más elevadas”. (p. 275).

Para Ortega (2005), el aprendizaje debe estar conformado por detalles y por teorías y destrezas que el niño ha de aprender, las cuales deben ampliarse progresivamente en base a las capacidades del niño. El principio del aprendizaje en espiral es:

“que no se aprende de golpe, sino poco a poco, ensanchando el conocimiento del cual se parte; profundizando en los asuntos de interés; repitiendo las experiencias interesantes y obviando las destructivas; incorporando paulatinamente lo necesario para resolver los retos de la tarea; creando nuevas estrategias para enfrentar nuevas demandas; bajo motivos y tensiones pertenecientes más a los ámbitos emocionales y afectivos que a los meramente instrumentales”... (p. 179)

2.2.2 Métodos de enseñanza musical

EDGAR WILLEMS

Edgar Willems nació en Bélgica el 13 de octubre de 1890 e inició sus estudios musicales con su padre. En 1925 complementó su formación musical en el Conservatorio de Ginebra. Según Frega (1997), tres acontecimientos influyeron notablemente en la creación de su método para la enseñanza musical. Estos fueron: conoció a Emile Jaques Dalcroze y estudió su método; presencié la estadía de Ernest Ansermet en Ginebra, quien encabezaba un movimiento musical que le permitió estar al tanto de los cambios en el mundo de la música y, finalmente, tuvo contacto con las investigaciones sobre psicología genética que realizaba Jean Piaget en esta misma ciudad. Murió en Ginebra, en el año 1978.

EL método de Willems se enfoca en lograr un desarrollo integral de la persona utilizando la música para ese fin. Es un método que se diferencia de otros ya que ...“parte del estudio de la psicología como base de su trabajo educativo musical y no de la materia, ni de los instrumentos”... (Mejía, 2008, p.152). Hace énfasis en que la música no debe relacionarse con otros elementos extra-musicales como colores, fononimias, etc., ya que considera que éstos pueden confundir a los niños en su aprendizaje.

Los fundamentos psicológicos del método están basados en las relaciones del ser humano y en la música, como lo expresa el autor “existen lazos muy estrechos entre el arte y la psicología ya que, como ha dicho el gran psicólogo Jung: El arte es una actividad psicológica o una actividad nacida por razones psicológicas”. (Willems, citado por Frega, 1997, p. 83).

Esta idea fue desarrollada en su libro *Bases psicológicas de la educación musical* (1961) en la que expresó de manera amplia su visión sobre la relación existente entre el ser humano y la música; considera que en la música, vista desde la perspectiva de la naturaleza humana, se pueden encontrar los principios fundamentales para la educación musical. Sus asentamientos psicológicos buscan demostrar la correspondencia entre la naturaleza humana y los elementos principales de la música; es decir, la parte instintiva (fisiológica) la relacionó con el ritmo; la afectiva con la melodía, y el intelecto con la armonía.

A su vez hace una subdivisión de cada uno de estos elementos fundamentales:

- ❖ El ritmo: se constituye por el tempo, el compás y las subdivisiones del tiempo (binarias o ternarias).

- ❖ La melodía: se compone por los sonidos, los intervalos melódicos las escalas y los modos.
- ❖ La armonía: se establece por intervalos armónicos, acordes y cadencias.

Hace énfasis en que “todos ellos no deben considerarse como simples elementos materiales sino como elementos vitales de la música” (Willems, 1961, p.18).

Willems (1961), precisa que la educación musical debe iniciarse en niños entre los 3 o 4 años ya que es una edad idónea para despertar el interés por la música. El orden adoptado para aplicar estos elementos fundamentales lo inicia con el ritmo, pero hace una salvedad, ...“en la práctica, el fenómeno sonido habrá de ser el punto de partida de los esfuerzos pedagógicos.” (Willems, 1961, p.20). Considera que para la música, los elementos pre-musicales necesarios son el sonido y el ritmo, y el elemento esencial es la melodía.

Plantea que las canciones constituyen el principal medio para la educación auditiva. Primero, porque desarrolla a través del canto el instinto rítmico, la duración de los sonidos y el compás, ya que los niños entonan sin dificultades valores rítmicos definidos, sin necesidad de reconocerlos en la escritura formal de la música. Segundo, se trabaja la noción de intervalos con canciones que al inicio presentan saltos característicos (intervalos de tercera, cuarta, quinta, entre otros). Tercero, las canciones facilitan la práctica instrumental ya que se pueden iniciar a través de la imitación de canciones conocidas, primero de oído y luego formalizar. Cuarto, las canciones introducen a los niños en conocimientos armónicos, realizando cánones o canciones a dos voces. Quinto, incentiva a través de frases cortas

a la improvisación de melodías siendo favorable para la estimulación creativa en los inicios de la educación musical.

Mejía (2008) dice que para Edgar Willems el desarrollo de la audición y la discriminación de las cualidades del sonido son el principal medio en la educación musical. A través de la duración y la intensidad se logra un dominio rítmico; con el timbre se logra el reconocimiento de los sonidos característicos de los objetos y con la altura se logra un dominio musical más completo, al diferenciar la altura de los sonidos y entonar melodías. Para ello, realiza diversos juegos que tienen la estructura de escuchar, reconocer y reproducir como punto de partida para la identificación y expresión de las cualidades del sonido.

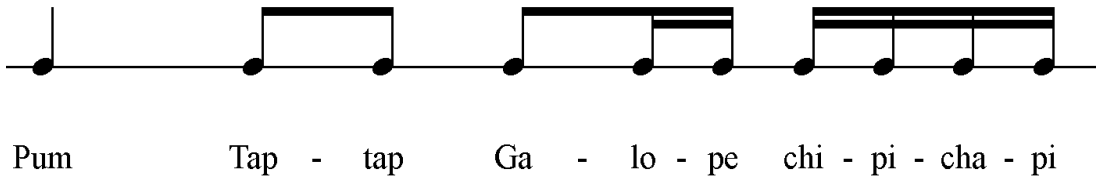
En cuanto a la altura del sonido, propuso el uso vocal e instrumental de sirenas (glissandos), para identificar el movimiento ascendente y descendente del sonido.

Frega (1997), señala que el material sonoro que empleó Willems fue variado, pues utilizó instrumentos creados por los alumnos, elementos del entorno, objetos y juguetes sonoros y estimuló la escucha atenta de esos sonidos.

Con respecto a la escala se inclina en el uso de la escala mayor para despertar el sentido tonal propio de la cultura occidental.

Señala Mejía (2008), que Willems inicia la educación rítmica a través de choque sonoros o golpes en el piso, sobre la mesa, que permiten improvisación rítmica y la conciencia de elementos rítmicos diversos. Estos choques sonoros deben ser acompañados por sonidos onomatopéyicos, palabras, entre otros.

Ejemplo:



En cuanto a la métrica y el compás, lo hace posteriormente. Primero a través de la experimentación y posteriormente por medio de la concientización de cuatro modos rítmicos:

- 1.- El ritmo de las canciones.
- 2.- El tempo es el pulso
- 3.- El primer tiempo del compás
- 4.- La división del tiempo y eventualmente la subdivisión.

La lectura y escritura musical la realiza primero familiarizando a los niños con el nombre de las notas, ya que aceptado de manera grata por los niños. De allí a la importancia que Willems da a no emplear elementos extra-musicales (Ejemplo: Fononimias, colores). Segundo, realiza dictado melódico usando el nombre de las notas de canciones ya aprendidas por los niños, desarrollando así la asociación de la altura del sonido. Tercero utiliza el pentagrama para representar la altura del sonido; el uso del pentagrama de once líneas con el objeto de emplear la lectura pianística (Clave de sol y Clave de Fa). Cuarto, representa el valor de los sonidos con gráficos libres y posteriormente pasa al símbolo de las figuras de notas y sus silencios.

MURRAY SCHAFER

Nació en el año 1933 en Sarnia, Ontario, Canadá. En 1952 ingresó a la Universidad de Toronto donde estudió piano, clave, composición y musicología. Luego de varios años de estudios en Austria y en Inglaterra, regresó a su país natal donde dirigió ciclos de conciertos y organizó el “Proyecto sobre entorno sonoro mundial” que estaba dedicado al estudio de las relaciones entre el ser humano y su ambiente acústico. Mostró preocupación por los efectos nocivos que causa el ruido en el ser humano, y se inclinó hacia la sensibilización del entorno acústico. Frega (1997) dice que en sus obras musicales se observa una búsqueda en diversos lenguajes musicales para lograr el suyo propio.

Maravillas y Giráldez en el libro *Aportaciones teóricas y metodológicas en la educación musical*, señalan que Murray Schafer centró su aporte a la pedagogía musical en cuatro publicaciones en las que plasmó vivencias educativas de sus clases con niños y jóvenes. *En el Compositor en el aula* Schafer expuso a la música y la creación musical; *en Limpieza de oídos y Paisajes sonoros*, su idea fue sensibilizar en cuanto a la percepción de todos los sonidos del ambiente y el entono. En *Cuando las palabras cantan* expresó la relación del lenguaje cotidiano con el lenguaje musical y en el *Rinoceronte en el aula* buscó una reflexión hacia la pedagogía musical.

Para Frega (1997), su enfoque psicopedagógico consiste en: “explorar los sonidos, aprender a percibirlos, jugar con ellos, expresarse, crear, se trata de un método activo, que coincide con las tendencias contemporáneas en el ámbito educativo general”. (p.116)

En cuanto al lenguaje musical y entrenamiento auditivo realiza ejercicios

entre grupos. En el primer grupo la audición; en el segundo, el análisis y en el tercero, el hacer. Además propone cualquier sonido del ambiente para realizar los ejercicios auditivos.

La notación musical la aborda a través de la representación como elementos análogos a la escritura convencional. Aunque siempre tiene en cuenta la escritura formal de la música. Introduce al alumno a crear su propia notación, y considera que, solamente cuando se interese en la notación musical en el pentagrama es el mejor momento para proceder a su enseñanza.

Las actividades predominantes en el método Schafer son dos, la audición detallada y constante de cada experiencia musical y, la exploración con el fin de generar la creatividad e improvisación musical en los alumnos.

EMILE JAQUES DALCROZE

Este compositor y pedagogo nació el 06 de julio de 1865 en Viena, Austria. Inició su formación musical con clases privadas de piano, las cuales completó al ingresar al Conservatorio de Ginebra. En 1892 fue nombrado profesor de la Academia de música de Ginebra y, a partir de allí, comenzó a plantear cambios en la metodología aplicada hasta entonces para la enseñanza de la música. Su propuesta pedagógica fue conocida como método de rítmica Dalcroze. Murió en Ginebra en 1950.

Durante su labor docente reflexionó sobre la educación musical en varios aspectos. Entre ellos, la dificultad que presentaban sus alumnos al oír y reconocer los acordes al igual que para medir y ejecutar sonidos de diferente duración. Explicó que la arritmia es una condición que se genera por

predominar las cualidades intelectuales sobre las funciones nerviosas y las dificultades que tiene el ser humano para controlarlas. Al realizar con precisión un ritmo con el cuerpo, se debe generar una comunicación inmediata en la que el cerebro piense y el cuerpo realice. “El objetivo de la educación es o debería ser: hacer que el hombre pase el consciente al inconsciente o viceversa, y establezca armonía entre ellos”. (Dalcroze, citado por Ortiz, 1994, p.56)

Señala Ortiz de Stopello (1994) que la teoría dalcroziana busca desarrollar automatismos que aseguren el funcionamiento muscular y establecer comunicación consciente cerebro-músculo, para que el individuo pueda lograr el control de los impulsos. Esto le permite obtener la habilidad de poder imitar, sin esfuerzo y sin tensión, cualquier movimiento sugerido por el docente.

Esta teoría propone iniciar el estudio del solfeo a través del ejercicio corporal, basado en el movimiento, para lograr la comprensión intelectual. Se enfoca en el entrenamiento auditivo a través del gesto, del movimiento, para que el individuo internalice las características de los sonidos y, posteriormente, se le facilite expresarlo. Señala que, en primer lugar, es necesario experimentar, para luego enseñar las reglas que fundamentan los hechos.

En cuanto a la rítmica, señala Mejía (2008), Dalcroze estableció una tipología de ejercicios que tienen la finalidad de:

- 1._ “Lograr que el niño tome conciencia de sus propias fuerzas así como de las resistencias que se oponen a su organismo” (p. 105). Es decir, para este pedagogo, el desarrollo de un sexto sentido “muscular” se logra a través de

la concientización de las posibilidades y limitaciones de movimientos corporales. Con la finalidad de que controlen los impulsos musculares vinculando estrechamente la comunicación entre el músculo y las órdenes del cerebro. Para ello propone ejercicios de contracción y relajación muscular y respiración.

2._ “Dar Flexibilidad y perfeccionar los medios físicos” (p. 106). Para desarrollar la rapidez y el control de los reflejos musculares manifiesta que se deben realizar actividades que busquen el logro de la inhibición y control del movimiento.

3._ “Desarrollar el sentido de equilibrio del cuerpo, para que asegure soltura y elasticidad de movimientos” (p. 109) a través de ejercicios que procuren la expresión corporal de ritmos dados, donde el niño pueda, después de señales determinadas, cambiar sus movimientos pasando de la marcha rápida a movimiento lentos, y de carreras a detenerse completamente.

4._ “Desarrollar el sentido intuitivo de la distancia y una acomodación instintiva de la acción y los movimientos en el espacio, de forma individual y colectiva: líneas, corros, farandolas (puentes y caracoles), parejas...” (p. 109). Busca por medio de diferentes actividades que el niño perciba las nociones espacio-temporales partiendo de su “yo” en el espacio y luego el “Yo con otros”; y desarrolle la orientación espacial.

En la rítmica propuesta por este pedagogo el piano es el instrumento principal para la realización de las diversas actividades.

ZOLTÁN KODALY

Este compositor, investigador y pedagogo musical nació el 16 de diciembre de 1882 en Kecskemét, Hungría. A los 8 años de edad se dirigió a Budapest

y allí ingresó en el conservatorio de esa ciudad, donde se formó profesionalmente. Junto a Bela Bartok inició la labor de recopilar música folklórica húngara, trabajo que constituyó la base de creación de la Etnomusicología. Falleció en el año 1967.

Mejía (2008) señala que el principal elemento del método es el canto, con el cual se logra el desarrollo auditivo. Considera que la voz es el instrumento más perfecto, bello y accesible para el ser humano. El material del estudio de la música, como el mejor medio para trabajar la melodía y el ritmo, son las canciones populares, ya que en ellas se encuentran los patrones rítmicos y melódicos que pueden ser identificados fácilmente por el niño, al percibirlo como algo natural.

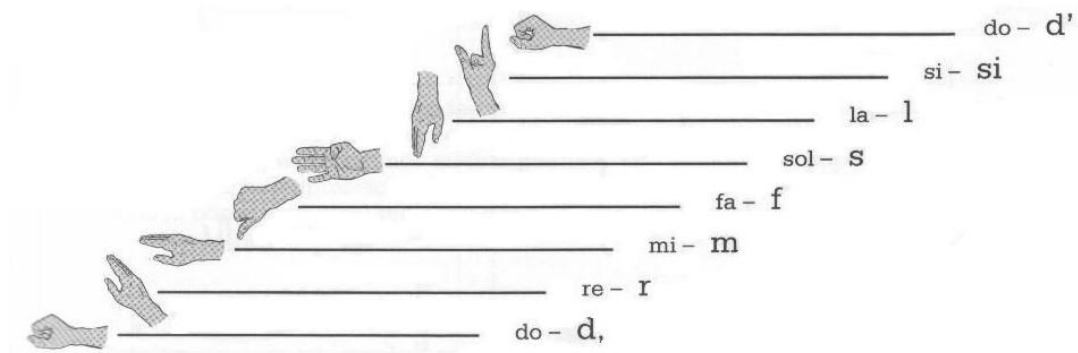
En cuanto a la lectura musical, Kodaly adoptó el uso del solfeo relativo (en el que la primera nota de cualquier escala mayor se llama do) y no el solfeo absoluto (en el que el nombre de las notas cambia según la tonalidad en la que se encuentre), ya que se preocupa más por la afinación y la relación interválica entre las notas, que por el aprendizaje de sus nombres. La finalidad del método es que el niño pueda cantar con la partitura a primera vista.

Es decir, el proceso de solfeo se inicia por la asimilación parcial de los intervalos, sin la utilización de una clave determinada, por lo que el niño aprende a entonar por la distancia del intervalo que observa. Esta estrategia permite que el niño pueda entonar a diferentes alturas sin necesidad de leer en todas las claves, potenciando la capacidad de transporte sin presentar mayores dificultades. La ventaja de este método es que el niño puede leer música de forma rápida. Luego de que el niño asimile las distancias interválicas se procede a la introducción del solfeo absoluto, abordando el

nombre de las notas racionalizándolo a través del uso de las claves y las tonalidades.

Impulsó el uso de gestos manuales para representar la altura de las notas (fononimia), con la finalidad de facilitar la lectura musical sin el uso de la escritura en el pentagrama. Su utilización debe realizarse conjuntamente con el solfeo relativo, para que el niño internalice y observe las diferentes alturas de las notas.

La fononimia consiste en la lectura musical a través de gestos manuales y no de la escritura. Su finalidad es que antes de iniciar la lectura en el pentagrama, el niño lea y entone de manera consciente la distancia entre las notas, a través de gestos manuales. Las actividades y ejercicios que realizará el docente consisten en que el niño, al ver el movimiento de sus manos, entone el sonido correspondiente al gesto manual y logre memorizar los intervalos dados entre las notas.



El uso de la pentafonía supone el uso de cinco notas de la escala. El uso de esta escala se debe a que gran parte de la música húngara se basa en la pentafonía, y además, Kodaly considera que al haber menos material musical (en cuanto a notas) más fácil será el aprendizaje. El uso de la

pentafonía representa una limitación para el método, porque no podría ser aplicado en otras culturas donde se utilizan otros tipos de escalas.

Para Kodaly, el lenguaje musical materno se constituye de canciones folklóricas y luego debe enseñarse el sistema musical extranjero. Es importante señalar que si el método se aplica en otro contexto el uso de las canciones tradicionales debe variar a las del folklore de ese país.

Mejía (2008) explica que en el método de Kodaly, el lenguaje musical es de suma importancia para terminar con el analfabetismo musical. Recordando el objetivo principal del método es la lectura a primera vista de forma fácil y amena. La escritura musical debe realizarse a la par de la lectura y la entonación; se realiza a través de cartones, papel pentagramado y pizarras magnéticas.

CARL ORFF

Compositor alemán nacido en Múnich el 10 de julio de 1895. Estudió música en su ciudad natal. En 1924 creó, con la bailarina Dorothee Günther, la Günther Schule para enseñar música, danza y gimnasia a niños.

En su obra *Schulwerk* (5 tomos), plasmó una propuesta pedagógica que busca estimular la evolución musical natural del niño, partiendo de que la mejor enseñanza musical consiste en invitar a hacer música; participando, interpretando y creándola. De esta forma se estimula, a través del hacer musical, el desarrollo rítmico, el movimiento y la improvisación como formas de expresión en el niño.

Los materiales propuestos por Orff para esta metodología son todas las posibilidades sonoras del cuerpo y los instrumentos de percusión (instrumentos escolares creados por Orff y Keetman, de sonidos determinados e indeterminados). Las rimas, refranes y canciones populares también constituyen un material importante presente en el método Orff.

Las bases fundamentales del método fueron palabra, música y movimiento, que, al combinarlas, proporcionaron un acercamiento real al hecho musical. Este método propone clases prácticas en las que prevalece el uso de instrumentos de percusión diseñados especialmente para hacer música grupal, ya que esto mantendrá vivo el interés del alumno.

Según Mejía (2008), una de los aspectos innovadores del método es que considera el cuerpo como un instrumento musical, impulsando una educación rítmica a través de movimientos corporales que producen sonidos, tales como chocar las palmas de las rodillas, palmas solas, chasquidos de dedos, pisadas, entre otros.

Otro aspecto importante del método es la utilización de las palabras para interactuar con el ritmo, por ello, propone actividades que trabaje la relación ritmo-palabra. Las actividades consisten en ponerle ritmo a un texto conocido o, a un ritmo dado por el docente, colocarle texto.

En cuanto al trabajo melódico, emplea canciones populares de niños y danzas centroeuropeas. Propone realizar una serie de pasos, para presentar la melodía; primero, realización de recitados rítmicos y verbales que se acompañan con el cuerpo. Segundo, creación de una melodía para ese recitado rítmico o verbal; Tercer, se añaden patrones melódicos sencillos con la voz e instrumentos de percusión. Posterior a este proceso se relaciona con

la escritura en el pentagrama de la canción.

Señala Mejía (2008) que Orff en su obra utiliza formas musicales elementales como el eco, ostinato, canon, lied, preguntas y respuestas. El eco lo emplea con un recurso valioso de repetición, sobre todo en las primeras clases. Los ecos pueden ser melódicos y rítmicos. La interpretación es variada puede ser con la voz, instrumentos de percusión o corporales.

Con respecto al ostinato, son partes que se repiten constantemente durante la canción, sirve como acompañamiento rítmico o melódico. Se considera de importancia en el método ya que, los rítmicos, desarrollan el sentido rítmico y es una valiosa herramienta para iniciar la polirritmia; y los melódicos, introducen a alumnos en la armonía.

Gran parte de las composiciones de Orff se enmarcan dentro del canon. Es uno de los elementos más relevantes aplicados al inicio de su método. Con él busca el desarrollo del sentido rítmico a través de la imitación.

Los instrumentos usados en este método son:

- ❖ Pequeña percusión no afinada
 - a) Metal: platillo, crócalos, cascabeles, maracas, entre otros.
 - b) Madera: caja china, castañuelas, claves.
 - c) Membrana: tambor, timbales, pandero, bongós.

- ❖ Instrumentos de placas o láminas (afinado):
 - a) Xilófonos, metalófonos

- ❖ Instrumentos de viento:
 - a) Flauta de pico o dulce: sopranino, soprano, contralto, tenor y bajo.

❖ Instrumentos de cuerda:

a) Guitarra, violoncello y viola da gamba.

2.2.3 Nivel de educación primaria

El Sistema Educativo venezolano, según la Ley Orgánica de Educación vigente del año 2009, está organizado en dos subsistemas, el de Educación Básica y el de educación universitaria. El primero está integrado por los niveles de educación inicial, primaria y media. Inicial, a su vez, está conformada por las etapas de maternal y preescolar; primaria, contiene seis años; y media, está conformada por las opciones de, general con cinco años de duración y técnica con seis años. El segundo subsistema está integrado por los niveles de pregrado y postgrado.

Los niños con edades comprendidas entre 6 y 8 años se ubican en los tres primeros años de la primaria, es decir, en el segundo nivel del subsistema de Educación Básica.

El Currículo Básico Nacional (CBN) se encuentra en período de modificaciones y el que está en vigencia es del año 1997, el cual se basa en la LOE de 1980, donde se refleja que la primera etapa es:

...“un período donde los ejes transversales y las disciplinas del saber aparecen totalmente integrados, por esta razón se le reconoce como una etapa de integración, en la cual el aprendizaje se da de una manera globalizada. En este caso, los ejes transversales no tienen una epistemología propia, ni un espacio determinado en el Diseño Curricular. Estos se desarrollan en el contexto de las áreas académicas”. (CBN, 1997, p. 5).

Para comprender la integración de la cual nos habla el CBN, es necesario comprender que los ejes transversales son los encargados de entrelazar el contexto socio-cultural, escolar y familiar, además de las áreas académicas. Entre estos ejes se ubican: “lenguaje”, “desarrollo del pensamiento”, “valores” y “trabajo”. El eje transversal “lenguaje” busca promover en el niño la comunicación oral y escrita. El eje transversal “desarrollo del pensamiento” permite el progreso de habilidades cognitivas para poder interactuar con el medio social. El eje transversal “valores” consiste en la internalización de cualidades tales como el auto-respeto y la consideración hacia los demás. El eje transversal “trabajo” permite a los niños su capacitación para el desempeño laboral de forma integral, vinculándolo con la realidad en que vive.

Por medio de estos ejes se integran los campos del ser, saber, hacer y convivir, aspecto que otorga al docente la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, relacionando la escuela con las particularidades de cada niño. El ser es el espacio propio en donde valor y espíritu se relacionan y se identifica porque intuye, piensa, tiene conductas motivadas, emocionalidad y voluntad. El conocer es la transmisión de saberes que llevan a la verdad, pero necesita el espíritu. El hacer es la reconstrucción del aprendizaje activo que cuenta con un docente democrático. El convivir es concientizar a la familia como principal ente socializador. Por todos estos aspectos el currículo debe ser flexible y centrado en el alumno, en sus intereses, habilidades y en su contexto socio-cultural.

Los ejes transversales están inmersos en cada una de las áreas académicas, complementando cada uno de los objetivos a lograr. El área de educación estética tiene como objetivo:

- Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumento de representación y comunicación plástica musical y dramática a fin de contribuir con ello al equilibrio afectivo y a la relación con el grupo.
- Explorar materiales e instrumentos diversos, musicales, plásticos y dramáticos para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.
- Comprender las capacidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación a fin de utilizarlos para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y libre en situaciones de comunicación y juego.

El CBN está estructurado a través de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, con los cuales se busca el desarrollo de capacidades cognitivas-intelectuales, cognitivas-motrices y cognitivas-afectivas y con ellas un aprendizaje significativo. Estos contenidos integran los ejes transversales de forma horizontal y vertical.

El Currículo Básico Nacional se rige por las siguientes leyes:

- La Constitución de la República de Venezuela del año 1961, específicamente por los artículos:

Artículo 43.- “Todos tienen derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las derivadas del derecho de los demás y del orden público y social”.

Artículo 55.- “La educación es obligatoria en el grado y condiciones que fije la ley. Los padres y representantes son responsables del cumplimiento de este deber, el Estado proveerá los medios para que todos puedan cumplirlo.

Artículo 76.- “Todos tienen derecho a la protección de la salud. Las autoridades velarán por el mantenimiento de la salud pública, y proveerán medios de prevención y asistencia a quienes carezcan de ellos. Todos están obligados a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro de los límites impuestos por el respeto a la persona humana”.

Artículo 78.- “Todos tienen derecho a la educación. El Estado creará y sostendrá escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso a la educación y a la cultura, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de las aptitudes. La educación impartida por los institutos oficiales será gratuita en todos sus ciclos. Sin embargo, la ley podrá establecer excepciones respecto a la enseñanza superior y especial, cuando se trate de personas provistas de medios de fortuna”.

Artículo 80.- “La educación tendrá como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana.

Artículo 81.- “La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada, de acuerdo con la ley”.

- La Ley Orgánica de Educación del año 1980, específicamente por los artículos:

Artículo 6.- “Todos tienen derecho a recibir una educación conforme con sus aptitudes y aspiraciones, adecuada a su vocación y dentro de las exigencias

del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por razón de la raza, del sexo, del credo, la posición económica y social o de cualquier otra naturaleza. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el cumplimiento de la obligación que en tal sentido le corresponde, así como los servicios de orientación, asistencia y protección integral al alumno con el fin de garantizar el máximo rendimiento social del sistema educativo y de proporcionar una efectiva igualdad de oportunidades educacionales”.

Artículo 7.- “El proceso educativo estará estrechamente vinculado al trabajo, con el fin de armonizar la educación con las actividades productivas propias del desarrollo nacional y regional y deberá crear hábitos de responsabilidad del individuo con la producción y la distribución equitativa de sus resultados”.

Artículo 9.- “La educación será obligatoria en los niveles de educación pre-escolar y de Educación Básica. La extensión de la obligatoriedad en el nivel de pre-escolar se hará en forma progresiva y coordinándola además, con una adecuada orientación de la familia mediante programas especiales que la capacite para cumplir mejor su función educativa”.

Artículo 11.- “Los medios de comunicación social son instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo; en consecuencia, aquellos dirigidos por el Estado serán orientados por el Ministerio de Educación y utilizados por este en la función que él es propia. Los particulares que dirijan o administren estaciones de radio difusión sonora o audiovisual están obligados a prestar su cooperación a la tarea educativa y ajustaran su programación para el logro de los fines y objetivos consagrados en la presente Ley. Se prohíbe la publicación y divulgación de impresos u otras formas de comunicación social que produzcan terror en los niños,

inciten al odio, a la agresividad, la indisciplina, deformen el lenguaje y atenten contra los sanos valores del pueblo venezolano, la moral y las buenas costumbres. Asimismo, la ley y los reglamentos regularán la propaganda en defensa de la salud mental y física de la población”.

Artículo 12.- “Se declaran obligatorios la Educación física y el deporte en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. El Ejecutivo Nacional promoverá su difusión y práctica en todas las comunidades de la nación y establecerá las peculiaridades y excepciones relativas a los sujetos de la educación especial y de adultos”.

Artículo 13.- “Se promoverá la participación de la familia, de la comunidad y de todas las instituciones en el proceso educativo”.

Artículo 14.- “El sistema educativo es un conjunto orgánico integrador de políticas y servicios que garanticen la unidad del proceso educativo, tanto escolar como extra escolar y su continuidad a lo largo de la vida de la persona mediante un proceso de educación permanente”.

Artículo 15.- “El sistema educativo se fundamenta en principios de unidad, coordinación, factibilidad, regionalización, flexibilidad e innovación, a cuyo efecto:

1. Se estructurará sobre la base de un régimen técnico-administrativo común y de los regímenes especiales que sean necesarios para atender los requerimientos del proceso educativo.
2. Se establecerán las conexiones e interrelaciones entre los distintos niveles y modalidades del sistema educativo para facilitar las transferencias y los ajustes requeridos para la incorporación de quienes habiendo interrumpido sus estudios deseen reanudarlos.

3. Se establecerán las condiciones para que el régimen de estudios sea revisado y actualizado periódicamente.
4. Se fijarán las normas para que la orientación educativa y profesional se organicen en forma continua y sistemática con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de las capacidades, aptitudes y vocación de los alumnos.
5. Se tomarán en cuenta las peculiaridades regionales del país a fin de facilitar la adaptación de los objetivos y de las normas técnicas y administrativas a las exigencias y necesidades de cada región.
6. Se establecerán las estructuras necesarias para que la investigación y experimentación sean factores de renovación del proceso educativo”.

Artículo 16.- “El sistema educativo venezolano comprende niveles y modalidades. Son niveles: la educación pre-escolar, la Educación Básica, la educación media diversificada y profesional y la educación superior. Son modalidades del sistema educativo: la educación especial, la educación para las artes, la educación militar, la educación para la formación de ministros del culto, la educación de adultos y la educación extra escolar. El Ejecutivo Nacional queda facultado para adecuar estos niveles y modalidades a las características del desarrollo nacional y regional”.

Artículo 21.- “La Educación Básica tiene como finalidad contribuir a la formación integral del educando mediante el desarrollo de sus destrezas y de su capacidad científica, técnica, humanística y artística; cumplir funciones de exploración y de orientación educativa y vocacional e iniciarlos en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil; estimular el deseo de saber y desarrollar la capacidad de ser de cada individuo, de acuerdo con sus aptitudes.

La Educación Básica tendrá una duración no menor de nueve años.

El Ministerio de Educación organizará en este nivel, cursos artesanales o de oficios que permitan la adecuada capacitación de los alumnos”.

Artículo 22.- “La aprobación de la Educación Básica da derecho al certificado correspondiente”.

Artículo 32.- “La Educación especial tiene como objetivo atender en forma diferenciada, por métodos y recursos especializados, aquellas personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales comprobadas sean de tal naturaleza y grado, que les impida adaptarse y progresar a través de los programas diseñados para los diferentes niveles del sistema educativo. Igualmente deberá prestar atención especializada a aquellas personas que posean aptitudes superiores y sean capaces de destacarse en una o más áreas del desenvolvimiento humano”.

Artículo 33.- “La educación especial estará orientada hacia el logro del máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales, apoyándose más en sus posibilidades que en sus limitaciones y proporcionará la adquisición de habilidades y destrezas que le capaciten para alcanzar la realización de su mismo y la independencia personal, facilitando su incorporación a la vida de la comunidad y su contribución al progreso general del país”.

Artículo 36.- “La educación estética tiene por objeto contribuir al máximo desarrollo de las potencialidades espirituales y culturales de la persona, ampliar sus facultades creadoras y realizar de manera integral su proceso de formación general. Al efecto, atenderá de manera sistemática el desarrollo de la creatividad, la imaginación, la sensibilidad y la capacidad de goce estético, mediante el conocimiento y práctica de las artes y el fomento de actividades estéticas en el medio escolar y extra escolar.

Asimismo, prestará especial atención y orientará a las personas cuya vocación, aptitudes e intereses estén dirigidos al arte y su promoción asegurándoles la formación para el ejercicio profesional en este campo mediante programas e instituciones de distinto nivel destinados a tales fines”.

Artículo 37.- “La Educación militar se rige por las disposiciones de leyes especiales, sin perjuicio del cumplimiento de los preceptos que de la presente le sean aplicables”.

Artículo 39.- “La Educación de adultos está destinada a las personas mayores de quince años que deseen adquirir, ampliar, renovar o perfeccionar sus conocimientos, o cambiar su profesión. Tiene por objeto proporcionar la formación cultural y profesional indispensable que los capacite para la vida social, el trabajo productivo y la prosecución de sus estudios”.

Artículo 41.- “En la admisión de alumnos, organización de los cursos, régimen de estudios y en el proceso de evaluación, se tomarán en cuenta los conocimientos, destrezas y experiencias, el grado de madurez, las diferencias de intereses y de actividades de los cursantes.
La forma de acreditar los conocimientos y experiencias será objeto de reglamentación especial”.

Artículo 44.- “La educación extra escolar atenderá los requerimientos de la educación permanente. Programas diseñados especialmente proveerán a la población de conocimientos y prácticas que eleven su nivel cultural, artístico y moral y perfeccionen la capacidad para el trabajo.
El Estado proporcionará en todos los niveles y modalidades la orientación y los medios para la utilización del tiempo libre”.

Artículo 45.- “La educación extra escolar aprovechará las facilidades o recursos que para esta clase de educación posean las instituciones docentes públicas o privadas, los talleres libres de artes, las bibliotecas, las instalaciones deportivas y recreacionales, las industrias establecidas y demás posibilidades existentes dentro de las comunidades, y utilizará al máximo la potencialidad educativa de los medios de comunicación social”.

Artículo 49.- “Son obligatorias las asignaturas vinculadas a los fundamentos de la nacionalidad venezolana, las cuales serán impartidas por ciudadanos venezolanos”.

Artículo 50.- “La educación religiosa se impartirá a los alumnos hasta el sexto grado de educación básica, siempre que sus padres o representantes lo soliciten. En este caso se fijarán dos horas semanales dentro del horario escolar”.

Artículo 51.- “El estado prestará atención especial a los indígenas y preservará los valores autóctonos socioculturales de sus comunidades, con el fin de vincularlos a la vida nacional, así como habilitarlos para el cumplimiento de sus deberes y disfrute de sus derechos ciudadanos sin discriminación alguna. A tal fin se crearán los servicios educativos correspondientes. De igual modo, se diseñarán y ejecutarán programas destinados al logro de dichas finalidades”.

Artículo 53.- “El Ministerio de Educación establecerá los regímenes de administración educativa aplicables en el medio rural, especialmente en las regiones fronterizas y en las zonas indígenas”.

Artículo 54.- “Las entidades públicas cuando sean requeridas, deberán participar en el desarrollo de los planes y programas del Ministerio de Educación para atender exigencias del sistema educativo”.

Artículo 63.- “La evaluación, como parte del proceso educativo, será continua, integral y cooperativa. Determinará de modo sistemático en qué medida se han logrado los objetivos educacionales indicados en la presente ley; deberá apreciar y registrar de manera permanente mediante procedimientos apropiados, el rendimiento del educando, tomando en cuenta los factores que integran su personalidad, valorará asimismo la actuación del educador, y, en general, todos los elementos que constituyen dicho proceso”.

Artículo 64.- “El Ejecutivo Nacional establecerá en cada caso las normas y procedimientos que regirán el proceso de evaluación en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, sin perjuicio de lo dispuesto en esta ley y en leyes especiales”.

- El Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, específicamente por los artículos:

Artículo 19.- “La educación básica es el segundo nivel obligatorio del sistema educativo. Constituye el nivel siguiente al de educación pre-escolar y previo al nivel de educación media diversificada y profesional, con los cuales estará articulado curricular y administrativamente”.

Artículo 20.- “Para alcanzar los fines de la educación y los del nivel de educación básica, conforme a lo dispuesto en los artículos 3° y 21 de la Ley Orgánica de Educación, respectivamente, dicho nivel comprenderá tres

etapas con duración de tres años de escolaridad cada una. Dichas etapas se destinarán a la realización de las actividades pedagógicas que en cada caso determine el Ministerio de Educación”.

Artículo 21.- “El nivel de Educación Básica se cursará preferentemente a partir de los seis años de edad. Aquellos alumnos cuyas aptitudes, madurez y desarrollo se lo permitan, podrán incorporarse antes de la edad señalada y avanzar en los estudios en menor tiempo que el establecido para cursar este nivel, previo el cumplimiento de las exigencias curriculares de las distintas etapas de educación básica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica de Educación y las regulaciones sobre el régimen de evaluación previsto en el presente Reglamento”.

Artículo 23.- “En todos los grados y actividades de educación básica, los órganos de la comunidad educativa atenderán la formación de hábitos y formas de comportamiento de los alumnos, a fin de propiciar un mejor ajuste con su ambiente familiar, social y natural, para fortalecer su formación espiritual”.

Artículo 52.- “Los medios de comunicación social contribuirán con el Ministerio de Educación y demás organismos públicos y privados, en la ejecución de programas de educación extra escolar en los campos científicos, técnicos, cultural, social, deportivos y recreativos dirigidos a la población en general en la forma y condiciones que se establezcan en el Reglamento que al efecto se dicte”.

- La Ley orgánica de Administración Central, específicamente en:

Artículo 29-. “Corresponde al Ministerio de Educación la planificación y la realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en el sector educativo que comprende la orientación, programación, desarrollo, promoción, supervisión, control y evaluación del sistema educacional en todos sus aspectos y niveles, salvo lo que leyes especiales determinen, y en particular, las siguientes actividades:

1°.- “La elaboración de los programas de educación pre escolar, educación básica, educación media, diversificada, inclusive la técnica, así como de las modalidades que determine la Ley de Educación”.

2°.- “Las relaciones con los organismos de investigación científica y tecnológica, y de cultura, a los fines de coordinar sus programas con los propósitos del sistema educativo”.

3°.- “La orientación y administración de la educación superior en los Colegios Universitarios, Institutos Politécnicos, Institutos Universitarios de Tecnología e Institutos Universitarios Pedagógicos”.

4°.- “Las relaciones con las universidades públicas y privadas y la supervisión y control de estas últimas, de acuerdo con la ley”.

5°.- “La creación, dotación, organización y funcionamiento de planteles, instituciones y servicios educativos y culturales para la ejecución de los planes y programas de estudio”.

6°.- “La supervisión general y control de la educación. La inspección y vigilancia de los institutos educativos”.

7°.- “La elaboración de los planes y programas de orientación educativa y profesional, así como de los programas de investigación y experimentación pedagógicas”.

8°.- “El conferimiento de diplomas, títulos y certificados oficiales, salvo lo previsto en la ley así como el referendo de los que expidan las universidades privadas y demás Institutos superiores privados”.

9°.- “La equivalencia de estudios y la reválida de certificados y de títulos

extranjeros, salvo lo dispuesto en la Ley de Educación”.

10°.- “El sistema de becas y créditos educativos, en coordinación con los organismos económicos especializados, así como las pensiones y jubilaciones de los profesionales de la docencia”.

11°.- “Los recursos para el aprendizaje, entre otros, libros de textos y el material de enseñanza en general. La radiodifusión, televisión y cine educativo. La organización de colonias y campamentos recreacionales. Roperos escolares, las viviendas educacionales, distribución gratuita de libros y útiles escolares y los demás programas de carácter socio educativos que fueren necesarios”.

12°.- “La formación, profesionalización y mejoramiento del personal docente, técnico y de servicios del sistema educacional”.

13°.- “Las condecoraciones por servicios a la educación, la ciencia y la cultura. Distinciones por antigüedad y méritos al personal administrativo”.

14°.- “La coordinación de la asistencia técnica en materia de educación, ciencia y cultura”.

15°.- “La educación de los indígenas y la orientación y supervisión de las Misiones. La dirección de las entidades indígenas”.

16°.- “Colaborar con las actividades del estado tendientes al estímulo, formación y fomento de las artes plásticas, el teatro, la música, la danza, el cine y demás manifestaciones de la cultura, así como las relativas a la defensa, conservación y promoción del folklore, el leguaje, la literatura y en general, del patrimonio cultural de la Nación”.

17°.- “Las estadías educacionales”.

18°.- “Las demás que le señalen las leyes”.

- La Ley Orgánica de Descentralización y Transferencia de Competencias del Poder Público:

Artículo N° 4 “En ejercicio de las competencias concurrentes que establece la Constitución, y conforme a los procedimientos que esta Ley señala, serán transferidos progresivamente presta el Poder Nacional”:

Numeral 5.- “La Educación, en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo, de conformidad con las directrices y bases que establezca el Poder Nacional”.

- La Tabla de los Derechos del Niño, específicamente por sus principios:

PRINCIPIO 5 “El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social, debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiere su caso particular”.

PRINCIPIO 6 “El niño, para el pleno derecho y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus partes y en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole”.

PRINCIPIO 7 “El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de

igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, se sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación, la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho”.

PRINCIPIO 8 “El niño debe en todas las circunstancias figurar entre los primeros que reciban protección y socorro”.

PRINCIPIO 9 “El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada. En ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral”.

PRINCIPIO 10 “El niño debe ser protegido contra las prácticas de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”.

2.2.4 Educación musical

La educación musical en Venezuela entre los siglos XVII y XX, según Peñin (1998) se ha visto influenciada “por un proceso formativo que, aun cuando ha tenido altibajos, no ha cesado ni en los momentos más difíciles de la vida social, política y económica en el país; que ha ido señalando el paso del tiempo, pero que de ninguna manera ha detenido la educación musical, estrechamente ligada a la educación formal, oficial y privada”. (p. 539)

En la Gaceta Oficial N° 12.171 del 9 de Marzo de 1914, época en la cual el actual Ministerio de Educación se llamaba Ministerio de Instrucción Pública, se enuncia un reglamento que organiza un plan de estudios para la educación musical especializada. En dicho reglamento se hace referencia a las materias que deben cursarse y su duración, a las edades requeridas para el ingreso al estudio musical (mínima 9 y máxima 21) y al número de alumnos por curso. Asimismo, se establece que las clases son diarias, con extensión de dos horas cada día, y que los programas de la enseñanza deben ser formulados por el profesor que dicta la materia, en consenso con el Consejo y el Director, y revisados con dos meses de antelación a la apertura de las clases. Un aspecto importante a señalar es que se menciona que la designación de los métodos a emplear en cada curso debe decidirse en conjunto con el Consejo de Inspección, Director y el profesor respectivo.

En la Gaceta Oficial N° 23.433 del 7 de marzo de 1941 se expone el objetivo de La Escuela Nacional de Música, el cual es instruir a las personas que quieran formarse como cantante compositor e instrumentista. También se hace mención de la formación pedagógica para los que deseen especializarse en la docencia musical y se instaura un plan de estudios que, en comparación con el de 1914, presenta leves variaciones en cuanto a la

edad de ingreso (8 años), los años establecidos para el estudio de ciertos instrumentos, que fueron aumentados en uno o dos y la organización de las materias que fueron divididas en tres grupos: generales (para todos los estudiantes), de especialización (según el instrumento elegido por el alumno) y complementarias (armonía y piano). Una vez el alumno hubiese cursado un número determinado de materias, podía solicitar un certificado de estudios, donde se especificaban los tiempos cursados y calificaciones obtenidas.

Años más tarde, el 23 de mayo de 1957, fue publicado en la Gaceta Oficial N° 25.362, el Reglamento para la Educación Artística, que contemplaba los planes de estudios para todas las ramas artísticas. En la enseñanza musical, específicamente, se establecen varios planes de estudios: para las materias generalizadas, para las materias de especialización, curso de órgano, curso de composición y curso de formación docente. Las horas de clases semanales se mantenían en cantidad de dos.

Por primera vez, en la Gaceta Oficial N° 909, de 1964, aparecen publicados los programas de estudios para cada una de las asignaturas de las escuelas de música.

Por otro lado, el sistema educativo venezolano, según establece la Ley Orgánica de Educación de 1980, se conforma en niveles y modalidades. Los niveles son la organización vertical de la formación (pre-escolar, básica, media diversificada y profesional y superior) y las modalidades se refieren a componentes específicos del sistema (educación especial, para las artes, para ministros de culto, de adultos y extra-escolar).

La Modalidad Educación Estética y Formación para las artes aparece publicada por primera vez en la Gaceta Oficial N° 2.635 (Extraordinaria) del

28-07-1980. El Artículo 36, Capítulo VII reza:

“La educación estética tiene por objeto contribuir al máximo al desarrollo de las potencialidades espirituales y culturales de una persona, ampliar sus facultades creadoras...mediante el conocimiento y práctica de las artes y el fomento de actividades estéticas en el medio escolar y extra escolar”...

Es decir, las ramas artísticas se impartirán en las instituciones no especializadas como parte del pensum. De igual manera continua:

...“Asimismo, prestará especial atención y orientará a las personas cuya vocación, aptitudes e intereses estén dirigidos al arte y su promoción, asegurándoles la formación para el ejercicio profesional en este campo mediante programas e instituciones de distinto nivel, destinado a tales fines”.

Esta última parte se refiere a las instituciones especializadas de las diferentes ramas artísticas.

En la Gaceta Oficial N° 34.742, resolución N° 751, de fecha 25 de junio de 1991, se publica la Organización de la Modalidad Educación Estética y Formación para las Artes, donde se plantea incorporar “los estudios básicos en arte, en el nivel de Educación Básica, en los planteles creados para tal fin” (Artículo 1). Se propone en el nivel de educación media diversificada (dos años duración), y media profesional (tres años de duración) la especialidad de arte en cada una de sus menciones. Los títulos que se obtienen equivalen al de bachiller en humanidades, y la finalidad de continuar los estudios a nivel superior.

Luego, el 17 de diciembre del mismo año, se publica en Gaceta Oficial N° 34.864 un plan de estudio para las artes musicales en el nivel de básica, dividido en tres etapas, donde el alumno puede ingresar de 6 años, y sería

aplicado en las escuelas de música y conservatorios oficiales. En 1992, en Gaceta Oficial N° 34.932 se publica el plan de estudio del nivel medio diversificado y medio profesional mención música, nombrando las instituciones en las que se aplicaría a manera de ensayo: Escuela de Música “José Ángel Lamas” y el Conservatorio “Simón Bolívar”.

Actualmente, las escuelas y conservatorios de música de la capital se rigen por los planes de estudios de la gaceta de 1957 con los programas de la resolución 3.731 de la Gaceta Oficial de 1964, con algunas actualizaciones realizadas por la directiva y profesorado de las escuelas y conservatorios de música existentes en nuestro país.

2.2.5 Diseño Instruccional

Concepto

El diseño instruccional es “un proceso sistemático, relativamente riguroso, alimentado por la teoría y la práctica, con el propósito de seleccionar los mejores métodos instruccionales para lograr aquellos resultados previamente establecidos”. (Winn, citado por Soler, 2006, p. 76)

Para Santoyo (2005), el diseño instruccional

...“tiene como objetivo el análisis de: las condiciones de aprendizaje, los aprendices, el contexto de aprendizaje y las tareas, la especificación de los objetivos de aprendizaje, así como la prescripción de las actividades que permitirían cumplir con dichos objetivos y, finalmente, la evaluación de todo el proceso, con el objetivo de verificar si los objetivos se cumplieron y si el sistema de aprendizaje tuvo éxito”. (p. 87)

Según Antolín (2009) es la arquitectura del aprendizaje. Permite al docente

conocer la estructura y como se van vinculando elementos del mismo; en otras palabras, es el cerebro del proceso instruccional.

...“es el recurso que muestra los caminos instruccionales que permiten alcanzar acciones centradas en el estudiante, se busca más que prescribir actividades para el docente, describir y promover actividades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que fortalezcan la capacidad de un aprendizaje duradero, transferible y autorregulable en el participante”. (p. 6)

Características

El modelo de Elena Dorrego y Ana García (1991) señala que la elaboración del diseño instruccional parte del análisis de una o varias necesidades educativas y busca lograr una meta específica; que el mismo está constituido por tres partes (diseño de la instrucción, diseño del medio instruccional y evaluación formativa de materiales instruccionales) y que se encuentra sustentado por los parámetros del currículo establecido y las teorías del aprendizaje correspondientes al nivel de la instrucción.

El diseño está dividido en tres componentes: diseño de la instrucción, diseño del medio y diseño de la evaluación formativa del medio instruccional.

COMPONENTE 1

DISEÑO DE LA INSTRUCCIÓN.

Está dividido en 8 fases, explicadas a continuación.

Fase 1: Determinación de la necesidad instruccional.

En ésta se define la necesidad instruccional, la cual debe corresponderse con el diseño curricular que lo sustente, cuya solución implica un proceso instruccional. En esta parte se determina si el diseño instruccional está

dirigido a una asignatura, un curso o una sesión.

Fase 2: Formulación del objetivo de aprendizaje.

Aquí se enuncian los aprendizajes que deben alcanzar los alumnos después de finalizar el material instruccional.

Fase 3: Análisis estructural.

Después de enunciar el objetivo terminal, se descomponen en subhabilidades que se deben lograr para alcanzar el objetivo terminal. Este análisis puede ser jerárquico, cuando se establecen habilidades subordinadas que son necesarias para el logro del objetivo final; procedimental, si el aprendizaje que se quiere lograr requiere de una serie de procedimientos; y mixto, cuando se combina el jerárquico con el procedimental. También en esta fase se deben determinar las conductas de entrada y conocimientos previos (habilidades y destrezas) que deben tener los estudiantes.

Fase 4: Formulación de objetivos específicos.

Se deben formular a partir del análisis estructural y de las conductas de entrada y conocimientos previos que se determinaron en la fase anterior.

Fase 5: Se realiza a través de cuatro partes:

a) La selección de estrategias instruccionales.

Se refiere a la escogencia de las actividades a ser realizadas para la comprensión y logro de los objetivos a alcanzar. Se deben tomar en cuenta elementos como la modalidad de la enseñanza, si la estrategia es centrada en el docente o en el alumno, entre otras.

Las estrategias a utilizar en un diseño instruccional pueden estar centradas

en el docente o en el alumno.

Dorrego y García (1992), dividen las estrategias centradas en el docente en: exposición oral, utilizada para la presentación de temas nuevos y discusiones de objetivos con la finalidad de orientar en otras actividades y la demostración, que es un método en donde el docente explica, expone, ilustra y efectúa una operación, para demostrar cada uno de sus pasos. A su vez, la demostración puede ser directa y personal, indirecta o sustitutiva (el método de los preparadores) y mecánica (por medio de proyecciones, videos y/o películas).

Asimismo, señalan que las estrategias centradas en el alumno pueden ser: socializadas, individualizadas o individuales. En cuanto a las estrategias socializadas, se puede decir que se dividen en: comunicación docente-alumno, comunicación grupal (directa o no directa) y comunicación centrada en la tarea, en donde el docente es un miembro más del grupo. Las estrategias individualizadas son las que requieren de la actividad personal del alumno de acuerdo a sus intereses y según sus aptitudes, actitudes y ritmo de trabajo. El tiempo del logro del objetivo no está determinado. Las estrategias individuales son programadas en función de las necesidades detectadas en un grupo en general, pero su trabajo es individual.

Entre las estrategias socializadas se encuentra el juego, el cual es:

...“un verdadero trabajo; es el medio por el cual recibe nuevas experiencias y aprende por medio del hacer; y es, sobre todo, su forma de expresarse y de crear todas las maravillas y fascinantes cosas que el adulto niega normalmente y por necesidad”. (Arnold Arnold, citado por Sánchez, Bustamante, 2004, p. 9).

Los juegos se dividen en activos y pasivos y en cooperativos y competitivos.

Los activos están fundamentados en la estrategia socializada denominada comunicación grupal directa, la cual consiste en la relación docente y alumno y en donde el docente ejercerá el papel de conductor de los grupos. Ellos requieren del ejercicio físico y pueden ser reproductivos (cuando se basan en la imitación) y productivos (cuando se pone en práctica la creatividad de los participantes). Los pasivos son aquellos que requieren un mínimo de energía y contribuyen al desarrollo intelectual del niño, propiciando su creatividad y motivación. En este tipo de juegos, el tiempo del logro del objetivo del mismo es indeterminado. Los cooperativos son aquellos que alcanzan su objetivo con la suma de los logros que cada niño, por individual, debe alcanzar. Los competitivos son aquellos que dependen del logro de un objetivo individual, privando el logro de los objetivos de los demás.

b) La selección de los medios instruccionales.

El medio instruccional es todo elemento que garantice la transmisión de un mensaje. Para seleccionar el medio más adecuado debe tomarse en cuenta las cualidades que éste posea para transmitir efectivamente el mensaje, clasificándose en: visual, auditivo, audiovisual y táctil. Entre los medios tenemos, voz humana, pizarrón, televisión, manuales, métodos, entre otros.

c) Organización del contenido.

Se debe realizar en función de los objetivos a alcanzar, tomando en cuenta las orientaciones dadas en las diferentes teorías del aprendizaje.

d) La selección de las estrategias de evaluación.

En esta parte se determinan los procedimientos más adecuados al tipo de aprendizaje que se requiere y se establecen los instrumentos de evaluación que permiten validar el logro de los objetivos.

Entre las estrategias evaluativas se encuentra la evaluación continua, la cual está...

“centrada en el proceso, valorando reflexivamente y permanentemente la actuación del alumno para la consecución de competencias expresadas en los objetivos generales de la etapa que abarque todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales; tome en cuenta las individualidades de los alumnos y el contexto donde se produce el aprendizaje para reorientarlo, retroalimentarlo y mejorarlo”. (CBN: 1997, p. 79)

Fase 6: está constituida en dos partes: la producción de los medios instruccionales y la elaboración de los instrumentos de evaluación

a) La producción de los medios instruccionales.

Implica la realización de un diseño instruccional.

b) La elaboración de los instrumentos de evaluación.

Se elaboran los instrumentos de evaluación de la fase anterior. Estos instrumentos permiten reforzar la validez, confiabilidad y los aspectos técnicos respectivos.

Fase 7: Evaluación formativa de la instrucción.

Se refiere a la detección de fallas que impidan la efectividad de la instrucción y aplicación de los correctivos correspondientes.

Dick (1979), en su libro *Diseño sistemático de la instrucción*, divide la evaluación formativa en tres etapas: evaluación individual, evaluación en grupos pequeños y evaluación en terreno.

La evaluación individual presenta dos tipos: la evaluación realizada por expertos en contenido y la evaluación uno a uno (one to one), la cual

consiste en la interacción del alumno (Máximo 2).

La evaluación en grupo pequeño se realiza con grupos de 10 a 20 alumnos que representen la población tipo en la cual se aplique el medio. Su finalidad es detectar las debilidades y fortalezas del mismo.

La evaluación en terreno se elabora ensayando el medio en una realidad similar en la que será empleado, con una población tipo variada para obtener conclusiones sobre su aplicación en diferentes situaciones de aula, como por ejemplo, aula libre, centro de aprendizaje, etc.

Fase 8: Evaluación sumativa de la instrucción.

Determina el uso del material instruccional en una población específica.

COMPONENTE 2

DISEÑO DEL MEDIO.

Que comprende las siguientes etapas:

1. Planificación

En esta etapa se describen las bases filosóficas, psicológicas y tecnológicas que sustentan el medio instruccional. En las bases filosóficas se describirán las teorías de esta rama que fundamentan el medio. En las psicológicas, la teoría o las teorías que lo conducen y en las tecnológicas se determina el propósito, el objetivo de aprendizaje, el método y la técnica aplicada en la realización del medio.

2. Diseño

En esta segunda etapa se determinan la selección del medio, las características estructurales (portada o carátula, índice de contenido, introducción, instrucciones generales para el docente, actividades, entre

otros) y los aspectos técnico-gráficos (formato, composición, impresión, encuadernación) del medio instruccional.

3. Realización

Se ejecutan todas las acciones descritas en la planificación y diseño.

4. Implementación

En esta etapa se vincula la enseñanza con el aprendizaje.

COMPONENTE 3

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA DEL MEDIO INSTRUCCIONAL.

Se realiza para detectar las fallas que se puedan presentar en la realización del mismo y a su posterior corrección, lo que garantiza la efectividad del medio antes de ser aplicado.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de estudio

La presente investigación está enmarcada en la modalidad de los denominados *proyectos factibles*, consistentes en

...“la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos”. (UPEL, 2001, p. 7).

A su vez los proyectos factibles deben estar apoyados por otras investigaciones como lo plantea el Manual de la UPEL “El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades” (UPEL, 2001, p. 7).

El desarrollo de esta propuesta está apoyado sobre la base de una investigación documental, en donde las fuentes consultadas, al ser seleccionadas y analizadas, permitieron obtener la información precisa para abordar el tema en su totalidad y presentarlo, en este caso en particular, como diseño instruccional.

Nivel de la investigación

El nivel de la investigación, por su grado de profundidad, se enmarca en la investigación exploratoria, la cual es “aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen

una visión aproximada de dicho objetivo, es decir, un nivel superficial de conocimientos”. (Arias, 2006, p. 23). Este nivel de investigación tiene como utilidad:

- ...“familiarizar al investigador con un objeto que hasta el momento le era totalmente desconocido.
- Sirve como base para la posterior realización de una investigación descriptiva.
- Puede crear en otros investigadores el interés por el estudio de un nuevo tema o problema.
- Como se expresó anteriormente, puede ayudar a precisar un problema o a concluir con la formulación de una hipótesis”. (Arias, 2004, p. 24)

Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos según Arias “son las distintas formas o maneras de obtener la información” y sus instrumentos “son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información”. (Arias, 2004, 111).

En la presente investigación se ubica el análisis de contenido como técnica de estudio, para el cual se utilizó el instrumento de fichaje (por computadora) donde se vaciaron los contenidos de cada programa de estudio (CBN y Gaceta Oficial N° 909). Al final de cada contenido se colocaron siglas para identificar de donde se tomó cada uno. Este cuadro fue evaluado por un profesor especialista en la materia a través de la observación directa, tomando en cuenta sus observaciones para el cuadro de contenidos final que se encuentra clasificado por bloques de contenidos.

Fuentes de información

Las fuentes de información elegidas fueron el Currículo Básico Nacional (CNB) del año 1997, el programa de educación musical publicado en la Gaceta Oficial N° 909 del año 1964 y la propuesta presentada por Elena Dorrego y Ana García (1991), en la publicación *Dos modelos para la*

producción y evaluación de materiales instruccionales.

Diseño de la investigación

Etapa 1: se realizó una investigación bibliográfica a través de la revisión documental de los aspectos concernientes al tema de estudio, diseño instruccional, educación musical, juego, teorías de aprendizaje, entre otros; tomando los registros en un cuaderno de anotaciones, el cual nos permitió ubicar de forma oportuna los datos requeridos para el desarrollo de la investigación.

Etapa 2: se ubicaron y se revisaron los programas del CBN de 1997 y el programa de lenguaje musical de 1991 de las escuelas primarias, y el programa de la Gaceta Oficial N° 909 de 1964 de las escuelas de música y conservatorios.

Etapa 3: se revisaron los métodos de los pedagogos musicales Emile Jaques Dalcroze, Edgar Willems, Murray Schafer, Zoltán Kodaly y Carl Orff, colocando en fichas los aspectos más relevantes y elementos musicales más desarrollados en cada uno. En base a esa revisión se definieron los bloques temáticos, a saber:

- Sonido.
- Ritmo.
- Altura.
- Melodía.
- Instrumentos musicales.
- Música y sociedad.

Etapa 4: se analizaron los contenidos presentes en los programas de estudio

que fueron ubicados en la fase 2, con la finalidad de seleccionar aquellos que pudiesen ser aplicados en los dos tipos de escuelas. Para dicho análisis se tomaron en cuenta las edades de los alumnos, el grado de dificultad del contenido que busca garantizar un aprendizaje en espiral y la pertinencia del mismo en un bloque definido. Los contenidos se estructuraron en conceptuales, procedimentales y actitudinales y se organizaron según su temática en los bloques establecidos en la fase 3 para garantizar la secuencialidad entre ellos.

Etapa 5: luego de esta distribución de los contenidos bajo la organización de bloques temáticos y contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se procedió a realizar el primer componente del diseño instruccional del modelo planteado por Dorrego y García (1991). Para ubicar los detalles de los aspectos a desarrollar en cada uno de los componentes se sugiere revisar la página 39 del marco teórico. Sin embargo, se realizaron mapas mentales y esquemas de cada una de las fases que permitieron la ubicación de elementos claves y pasos a seguir para su desarrollo.

Etapa 6: en esta etapa se realizó el segundo componente del diseño instruccional, es decir, el diseño del medio. Para el diseño del medio se obtuvo el apoyo de una profesional en el área de diseño gráfico, que permitió plasmar las ideas principales del manual en un formato atractivo y de fácil manejo para el usuario. Se realizó una primera versión para el momento de la evaluación formativa del medio y posterior a una asesoría profesional, se obtuvo el prototipo final.

Primera versión del prototipo

I  Identifica como se produce el sonido

Se forman Grupos de 3 niños

LA LIGA

Dos niños tensan la liga, cada uno por un extremo.

Un niño mueve con fuerza la parte central de la liga para hacerla vibrar.

Cada grupo hace vibrar sus ligas.

Los niños atienden a los sonidos que se producen al hacer vibrar las diferentes ligas.

EL sonido

Ligas de diferentes grosores y tamaños.



SONIDO

Prototipo final

EL SONIDO

 Identifica como se produce el sonido

 Bandas de goma, elásticas o ligas de diferentes grosores y tamaños

La liga

Se forman grupos de tres niños

- Dos niños tensan la liga, cada uno por un extremo.
- El tercer niño mueve la parte central, para hacerla vibrar.
- Cada grupo hace vibrar sus ligas, con diferentes grados de tensión.
- Los niños describen los sonidos que se producen.

SONIDO

09

Etapa 7: por último se elaboró el tercer componente del diseño instruccional, diseño de la evaluación formativa del medio instruccional para el cual se seleccionaron dos profesores de la escuela de educación de UCV.

Para la evaluación formativa del diseño y medio instruccionales, se elaboró como instrumento, una lista de cotejo, con la finalidad de obtener información relevante sobre las fallas que presentaban los mismos, a fin de corregirlos oportunamente.

Luego se realizaron las siguientes acciones correctivas en el diseño instruccional:

- Se realizó nuevamente el análisis estructural y se graficó de acuerdo al tipo establecido, es decir, jerárquico.
- Se redactaron los objetivos de manera que expresaran el logro de los niños.
- Se especificaron, en habilidades y destrezas, las conductas de entrada de los alumnos.

En el material instruccional se:

- Se agregó el índice por bloque y el índice por contenido, a fin de facilitar la búsqueda de las actividades.

CAPITULO IV

ELABORACIÓN DEL DISEÑO INSTRUCCIONAL.

COMPONENTE 1

DISEÑO DE LA INSTRUCCIÓN.

Fase 1: Determinación de la necesidad instruccional.

Luego de la revisión de los programas de estudio vigentes de educación musical en Venezuela (Currículo Básico Nacional de 1997, y Gaceta Oficial N° 909 de 1964), se observó que los contenidos musicales del CBN están sustentados en la teoría constructivista y enfocados hacia un aprendizaje integral que no profundiza en los conocimientos musicales, motivado a que la música está contenida dentro del área de educación estética (compartida con artes plásticas y escénicas). Por otra parte, los contenidos musicales de la Gaceta Oficial N° 909 están sustentados en la teoría conductista y enfocados hacia un aprendizaje especializado del área, sin tomar en cuenta estrategias lúdicas que faciliten su comprensión. Esta diferencia en la fundamentación pedagógico-didáctica de los programas de estudio de las escuelas básicas y escuelas de música, conduce a una necesidad de carácter instruccional como es la **formulación de estrategias didácticas para el logro de aprendizajes significativos, que puedan ser aplicadas en ambos tipos de escuelas**. Para diseñar estas estrategias es necesario organizar los contenidos de ambos programas, fundamentándose en la teoría constructivista del aprendizaje.

Fase 2: Formulación del objetivo de aprendizaje.

Desarrollar capacidades en el niño para la identificación y ejecución de elementos básicos de la música y su lenguaje.

Fase 3: Análisis estructural.

El tipo de análisis estructural seleccionado en este diseño fue jerárquico, con el cual los alumnos necesitan adquirir habilidades subordinadas para poder lograr el aprendizaje final.

Para lograr estos aprendizajes los contenidos se organizaron de forma secuencial y se distribuyeron en los seis bloques ya mencionados (sonido, ritmo, altura, melodía, instrumentos musicales y música y sociedad). Cada bloque desarrolla subhabilidades que son indispensables para lograr el aprendizaje final.

Subhabilidades

A continuación se especifican las subhabilidades que el niño debe lograr por cada uno de los bloques precitados:

Bloque sonido: Identificará el sonido y sus cualidades. Igualmente, reconocerá los efectos del ruido para evitar la contaminación sónica.

Bloque ritmo: reconocerá el ritmo en la palabra y concientizará el ritmo corporal. También podrá marcar el pulso y acento en canciones y reconocer los principales signos utilizados en la escritura musical.

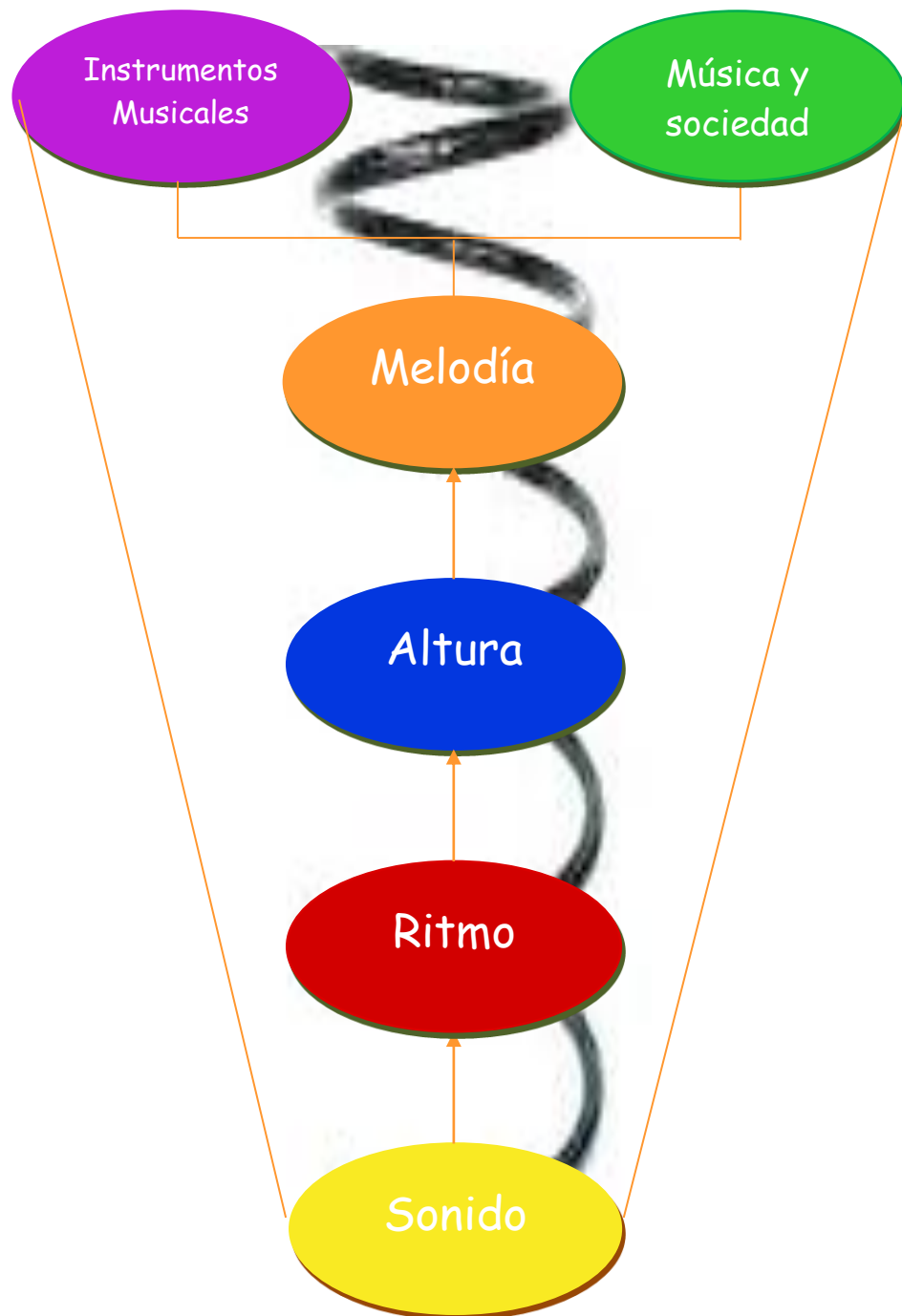
Bloque altura: ubicará los nombres de las notas musicales en el pentagrama, usando la clave de sol. Del mismo modo, entonará la escala diatónica mayor de do y reconocerá los intervalos naturales que se producen en ella.

Bloque melodía: entonará melodías sencillas a una voz. De igual manera, realizará con la voz e instrumentos musicales cambios en intensidad, movimiento y las formas musicales básicas A, AB, ABA.

Bloque instrumentos musicales: identificará la voz como instrumento musical, conocerá las partes del aparato fonador y realizará ejercicios de relajación, respiración y vocalización. También podrá diferenciar distintos instrumentos musicales en base a la producción de su sonido (percusión, cuerda y viento) y construirá y ejecutará algunos instrumentos de cada clasificación.

Bloque música y sociedad: conocerá las manifestaciones artísticas y culturales de su entorno geográfico.

El diagrama de los bloques de contenido está fundamentado en la teoría del aprendizaje en espiral de Bruner, la cual hace referencia al aprendizaje como un proceso consecutivo que va aumentando progresivamente el conocimiento inicial.



Interpretación gráfica: Alna`ir Bravo y Yurenia Santana (2010)
Conductas de entrada y conocimientos previos

Las conductas de entrada que se requieren para la interacción con el medio instruccional propuesto son todas aquellas que debe poseer un niño para ser promovido de la etapa inicial o preescolar a primer grado, tomando en cuenta que los contenidos musicales que verán pertenecen al nivel inicial de la música.

Habilidades y destrezas:

- Sigue normas.
- Juega mímica.
- Arma rompecabezas figurativos (medianos) con piezas pequeñas y medianas.
- Domina nociones del tipo: lejos-cerca, arriba-abajo, largo-corto, delante-atrás, antes-después, ayer-hoy-mañana.
- Identifica los colores.
- Reconoce la derecha e izquierda de su cuerpo y la de sus compañeros.
- Diferencia el salto, la marcha, la carrera y el caminar.
- Recibe la pelota en el aire.
- Recorta, con precisión, figuras sencillas utilizando tijeras punta roma.
- Completa figuras uniendo puntos y líneas.

Fase 4: Formulación de objetivos específicos.

Una vez finalizada la aplicación del medio.

Con el bloque Sonido, el niño:

- ❖ Identificará el sonido y el sentido que lo percibe (el oído).
- ❖ Reconocerá la importancia del silencio en la música.
- ❖ Reconocerá las cualidades del sonido (altura, duración, timbre)

e intensidad).

- ❖ Desarrollará actitudes para evitar la contaminación sónica.

Con el bloque Ritmo, el niño:

- ❖ Reconocerá el ritmo en la palabra.
- ❖ Concientizará el ritmo corporal.
- ❖ Reconocerá y ejecutará el pulso y el acento musical.
- ❖ Imitará esquemas rítmicos.
- ❖ Identificará y ejecutará los principales signos utilizados en la escritura musical.

Con el bloque Altura, el niño:

- ❖ Conocerá los nombres de las notas musicales, por grado conjunto y disjunto.
- ❖ Reconocerá el pentagrama y la ubicación de los nombres de las notas musicales en él, usando la clave de sol.
- ❖ Entonará la escala diatónica mayor de do.
- ❖ Identificará visual y auditivamente los intervalos naturales de la escala diatónica mayor de do.

Con el bloque Melodía, el niño:

- ❖ Entonará canciones a una voz y leerá melodías sencillas.
- ❖ Entonará y ejecutará instrumentalmente canciones con variaciones de intensidad y movimiento.
- ❖ Discriminará visual y auditivamente las formas musicales A, AB y ABA en canciones.

Con el bloque Instrumentos musicales, el niño:

- ❖ Reconocerá visual y auditivamente diferentes instrumentos

musicales.

- ❖ Conocerá el funcionamiento del aparato fonador y sus partes y realizará diferentes ejercicios con su cuerpo, en función del canto.
- ❖ Ejecutará instrumentos de percusión, cuerda y viento.
- ❖ Construirá instrumentos de percusión, cuerda y viento.

Con el bloque Música y sociedad, el niño:

- ❖ Identificará visual y auditivamente manifestaciones artísticas y culturales nacionales, regionales y locales.
- ❖ Reconocerá personajes y vestuario en manifestaciones artísticas y culturales nacionales, regionales y locales.
- ❖ Participará en bailes artísticos y culturales nacionales, regionales y locales.

Fase 5: se realizó a través de cuatro partes:

a) La selección de estrategias instruccionales:

En la aplicación del presente medio instruccional estarán presentes estrategias centradas en el docente y en el alumno. La estrategia centrada en el docente será la demostración, ya que él deberá ilustrar y explicar claramente a los alumnos cada actividad, a fin de verificar la comprensión del procedimiento. Esta demostración será directa y personal entre el docente y el niño.

La estrategia centrada en el alumno será el juego. Esta estrategia se eligió porque es la manera más sencilla de aprender para el niño. En el medio del presente trabajo se utilizarán los juegos activos y pasivos, en sus dos maneras: reproductiva y productiva. Reproductiva cuando los niños canten, bailen y repitan las palabras enseñadas; productiva cuando utilicen su

creatividad para inventar ritmos, imágenes, etc. Los juegos activos serán los que incluyan la actividad física y los pasivos se presentarán específicamente cuando la actividad sea personal, como aquellas en las cuales los niños deberán graficar y cuando el tiempo de logro del objetivo sea indeterminado.

Entre las estrategias también se encontrarán juegos cooperativos y competitivos. Cooperativos cuando el logro del objetivo del juego se alcance con el esfuerzo de todos los participantes; los competitivos cuando el juego requiera del alcance del objetivo de forma individual.

b) La selección de los medios instruccionales:

En el caso de este trabajo, el medio a desarrollar está concebido en el material impreso como medio visual de imagen fija, por ser el más adecuado para transmitir eficientemente el mensaje.

c) Organización del contenido:

A continuación se presentan los cuadros de contenidos realizados en función de la primera necesidad instruccional establecida.

I. BLOQUE SONIDO

CONTENIDO		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
1. El sonido.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del sonido. 2. Identificación del aparato auditivo como órgano receptor del sonido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestra curiosidad por explorar e indagar las diversas fuentes sonoras. 2. Manifiesta interés por escuchar diferentes sonidos.
1.1 El silencio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de silencio. 2. Identificación de la ausencia de sonido en diversas situaciones. 3. Reconocimiento de la importancia del silencio en la música. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestra curiosidad por identificar el silencio en la música. 2. Valora la importancia del silencio.
2. Cualidades del sonido. 2.1 Altura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento e identificación de las diversas alturas en sonidos de voces, instrumentos musicales y audiciones variadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestra interés por escuchar diferentes alturas de sonidos.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Realización de sonidos agudos, medios y graves con la voz, objetos e instrumentos musicales. 3. Graficación de la altura de los sonidos. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Participa activamente en la ejecución de sonidos agudos, medios y graves.
2.2 Duración.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento e identificación de sonidos largos y cortos. 2. Realización de sonidos largos y cortos con la voz, partes del cuerpo, objetos e instrumentos musicales. 3. Graficación de la duración del sonido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestra interés por escuchar sonidos largos y cortos. 2. Participa activamente en la ejecución de sonidos largos y cortos.
2.3 Timbre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento e identificación de los sonidos naturales. 2. Discriminación del timbre de las voces humanas. 3. Reconocimiento e identificación de los sonidos artificiales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestra interés por identificar sonidos naturales y artificiales. 2. Muestra curiosidad por explorar los timbres de las voces humanas.
2.4 Intensidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de la intensidad del sonido. 2. Diferenciación de cambio progresivo en la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprecia la intensidad del sonido en audiciones

	<p>intensidad del sonido.</p> <p>3. Discriminación de cambios contrastantes en la intensidad del sonido.</p>	<p>musicales.</p> <p>2. Muestra curiosidad por discriminar los cambios de intensidad.</p>
<p>2.4.1 Contaminación sónica.</p>	<p>1. Reconocimiento del ruido.</p> <p>2. Reconocimiento de los posibles efectos negativos del ruido (contaminación sónica).</p> <p>3. Utilización adecuada del volumen o intensidad para evitar la contaminación sónica.</p>	<p>1. Muestra curiosidad ante los efectos negativos del ruido.</p> <p>2. Aprecia la intensidad adecuada del sonido.</p>

II. BLOQUE RITMO

CONTENIDO		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
1. Ritmo en la palabra.	1. Ejecución del ritmo en palabras y frases. 2. Concientización del ritmo en la palabra al narrar cuentos, trabalenguas, retahílas y poesía.	1. Aprecia la voz al hablar y dramatizar. 2. Valora el ritmo en la palabra al narrar cuentos, trabalenguas, retahílas y poesía.
2. Ritmo corporal.	1. Concientización del ritmo corporal al hablar, bailar y cantar. 2. Utilización de manos y/o pies para marcar el ritmo de canciones.	1. Valora su cuerpo como medio de expresión. 2. Muestra curiosidad por utilizar las manos y pies para marcar el ritmo en canciones.
3. Pulso musical.	1. Identificación del pulso interno corporal al caminar	1. Valora su cuerpo como

	<p>y marchar.</p> <p>2. Marcación de un pulso determinado con distintas partes del cuerpo.</p> <p>3. Marcación del pulso en diversas canciones.</p>	<p>medio de expresión.</p> <p>2. Disfruta al marcar el pulso en diversas canciones.</p>
4. Acento.	<p>1. Enfatizar los acentos musicales en canciones donde se vienen marcando pulsos.</p> <p>2. Reconocimiento del acento musical.</p> <p>3. Diferenciación entre pulso y acento musical.</p>	<p>1. Disfruta al marcar el acento en canciones.</p> <p>2. Muestra curiosidad por diferenciar el pulso del acento.</p>
5. Esquemas rítmicos.	<p>1. Reconocimiento de patrones de sonidos.</p> <p>2. Imitación de esquemas rítmicos con manos y pies.</p>	<p>1. Valora la memoria al recordar los esquemas rítmicos.</p>
6. Figuras de notas y sus silencios.	<p>1. Reconocimiento, a partir de su representación gráfica, de las siguientes figuras de notas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea.</p> <p>2. Reconocimiento, a partir de su representación gráfica, de los silencios correspondientes a las siguientes figuras de notas: Redonda, blanca,</p>	<p>1. Muestra interés por reconocer las figuras de notas y silencios.</p> <p>2. Disfruta el realizar ejercicios rítmicos con figuras de notas y</p>

	<p>negra, corchea y semicorchea.</p> <p>3. Realización de ejercicios rítmicos con las figuras de notas y silencios vistos.</p>	<p>silencios.</p>
7. Ligadura.	<p>1. Representación gráfica de la ligadura.</p> <p>2. Interpretación de ejercicios rítmicos con figuras musicales ligadas.</p>	<p>1. Disfruta el realizar ejercicios rítmicos con figuras musicales ligadas.</p>
8. Puntillo.	<p>1. Representación gráfica del puntillo.</p> <p>2. Interpretación de ejercicios rítmicos con figuras que lleven puntillo.</p>	<p>1. Disfruta el realizar ejercicios rítmicos con figuras que lleven puntillo.</p>
9. Compás.	<p>1. Reconocimiento del compás como herramienta organizadora del ritmo en función del acento musical.</p> <p>2. Identificación de la línea divisoria de compás.</p> <p>3. Identificación de la cantidad de pulsos por compás.</p> <p>4. Establecimiento de la cifra indicadora de compás en un trozo musical.</p>	<p>1. Valora el compás como herramienta organizadora del ritmo.</p>

III. BLOQUE ALTURA

CONTENIDO		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
1. Nombre de notas musicales.	1. Práctica de los nombres de las notas ascendiendo y descendiendo, por grado conjunto. 2. Práctica de los nombres de las notas ascendiendo y descendiendo, por grado disjunto.	1. Disfruta el practicar los nombres de las notas.
2. Pentagrama.	1. Trazado de líneas horizontales para construir un pentagrama. 2. Identificación del pentagrama. 3. Ubicación de nombres de notas en líneas y espacios del pentagrama. 4. Reconocimiento de líneas y espacios adicionales del pentagrama.	1. Disfruta trazando líneas para construir el pentagrama. 2. Respeta el orden de las líneas y espacios del pentagrama y la ubicación de las notas en el mismo.
3. La clave de sol.	1. Reconocimiento, a partir de su representación	1. Disfruta ubicando en el

	<p>gráfica, de la clave de sol y su ubicación en el pentagrama.</p> <p>2. Ubicación de las notas musicales en el pentagrama con la clave de sol.</p>	<p>pentagrama la clave de sol y las notas.</p>
<p>2. Escala diatónica mayor de do.</p>	<p>1. Entonación de la escala diatónica mayor de do ascendiendo y descendiendo, por grado conjunto.</p> <p>2. Entonación de la escala diatónica mayor de do ascendiendo y descendiendo, por grado disjunto.</p> <p>3. Ejecución de melodías basadas en la escala diatónica mayor de do.</p>	<p>1. Expresa creatividad al inventar canciones.</p> <p>2. Disfruta entonando la escala diatónica.</p>
<p>3. Intervalos.</p>	<p>1. Reconocimiento de la distancia entre sonidos (intervalo).</p> <p>2. Reconocimiento de los intervalos naturales de la escala diatónica mayor de do.</p> <p>3. Establecimiento del tono y semitono como mayor y menor distancia entre sonidos consecutivos.</p> <p>4. Establecimiento de los intervalos en la escala diatónica mayor de do ascendiendo y</p>	<p>1. Valora la música y sus sonidos.</p> <p>2. Disfruta la audición de canciones.</p> <p>3. Muestra interés por reconocer los sonidos que escucha.</p>

	<p>descendiendo.</p> <p>5. Asociación de esquemas auditivos de intervalos naturales de la escala diatónica mayor de do, ascendiendo y descendiendo, en extractos de canciones.</p>	
--	--	--

IV. BLOQUE MELODÍA

CONTENIDO		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
1. Entonación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entonación correcta de canciones a una sola voz. 2. Lectura de melodías sencillas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprecia su voz como instrumento comunicacional. 2. Valora la memoria al recordar canciones.
2. Dinámica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los términos musicales de las diferentes variaciones en la intensidad del sonido (pp, p, mf, f, ff). 2. Reconocimiento de los reguladores para graficar e interpretar el cambio progresivo de la intensidad del sonido. 3. Entonación de canciones infantiles con variación de la intensidad (pp, p, mf, f, ff). 4. Ejecución instrumental de melodías con variación de la intensidad (pp, p, mf, f, ff). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprecia la intensidad del sonido y sus variaciones. 2. Valora la entonación de canciones con variaciones de intensidad del sonido.

<p>3. Movimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del movimiento en canciones (lento - moderado - rápido). 2. Realización de cambios en el movimiento (<i>accelerando</i> y <i>ritardando</i>) en canciones infantiles. 3. Discriminación auditiva de las variantes del movimiento en obras musicales (incluir obras venezolanas). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprecia el cambio de movimiento en canciones. 2. Valora la entonación de canciones con cambios de movimiento.
<p>3. Formas musicales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las formas musicales A, AB, ABA en canciones. 2. Discriminación auditiva de las formas A, AB, ABA en audiciones musicales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestra interés por reconocer diversas formas musicales.

V. BLOQUE INSTRUMENTOS MUSICALES

CONTENIDO		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
1. Instrumentos musicales.	1. Reconocimiento visual y auditivo de instrumentos musicales.	1. Muestra interés por reconocer instrumentos musicales.
2. Voz y cuerpo.	1. Identificación de las partes del cuerpo humano que forman el aparato fonador. 2. Realización de ejercicios de relajación. 3. Realización de ejercicios de respiración. 4. Realización de ejercicios de vocalización.	1. Aprecia su voz como instrumento musical. 2. Disfruta al realizar ejercicios físicos (relajación, respiración y vocalización).
2. Clasificación de los instrumentos musicales, en base a la producción de su sonido:	1. Identificación visual y auditiva de instrumentos musicales de percusión. 2. Graficación de instrumentos musicales de percusión. 3. Ejecución de instrumentos musicales de percusión	1. Aprecia las características de los instrumentos de percusión. 2. Valora la música al interpretarla por medio de

2.1 Percusión.	(banda rítmica) 4. Construcción de instrumentos musicales de percusión (banda rítmica).	instrumentos de percusión.
2.2Cuerda.	1. Identificación visual y auditiva de instrumentos musicales de cuerda. 2. Graficación de instrumentos musicales de cuerda. 3. Construcción de instrumentos musicales de cuerda. 4. Ejecución de instrumentos musicales de cuerda.	1. Aprecia las características de los instrumentos de cuerda. 2. Valora la música al interpretarla por medio de instrumentos de cuerda.
2.3 Viento	1. Identificación visual y auditiva de instrumentos musicales de viento. 2. Graficación de instrumentos musicales de viento. 3. Construcción de instrumentos musicales de viento. 4. Ejecución de instrumentos musicales de viento.	1. Aprecia las características de los instrumentos de viento. 2. Valora la música al interpretarla por medio de instrumentos de viento.

VI. BLOQUE MÚSICA Y SOCIEDAD

CONTENIDO		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<p>1. Manifestaciones artísticas y culturales:</p> <p>1.1. Nacionales.</p>	<p>1. Identificación visual y auditiva de manifestaciones artísticas y culturales nacionales.</p> <p>2. Reconocimiento de personajes y vestuario en manifestaciones artísticas y culturales nacionales.</p> <p>3. Participación en bailes artísticos y culturales nacionales.</p>	<p>1. Muestra curiosidad por conocer manifestaciones artísticas y culturales nacionales.</p> <p>2. Aprende a valorar las manifestaciones artísticas y culturales nacionales.</p>
<p>1.2. Regionales.</p>	<p>1. Identificación visual y auditiva de manifestaciones artísticas y culturales regionales.</p> <p>2. Reconocimiento de personajes y vestuario en manifestaciones artísticas y culturales regionales.</p>	<p>1. Muestra curiosidad por conocer manifestaciones artísticas y culturales regionales.</p> <p>2. Aprende a valorar las manifestaciones artísticas</p>

	3. Participación en bailes artísticos y culturales regionales.	y culturales regionales.
1. 3. Locales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación visual y auditiva de manifestaciones artísticas y culturales locales. 2. Reconocimiento de personajes y vestuario en manifestaciones artísticas y culturales locales. 3. Participación en bailes artísticos y culturales locales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestra curiosidad por conocer manifestaciones artísticas y culturales locales. 2. Aprende a valorar las manifestaciones artísticas y culturales de su localidad.

d) La selección de las estrategias de evaluación:

La estrategia de evaluación que se consideró adecuada a las características de la materia, al tipo de aprendizaje a lograr y a las edades de los niños, fue la evaluación formativa.

Se sugiere al docente realizar la evaluación de las actividades a través de la técnica observación directa y utilizando como instrumento el registro anecdótico. Al final de cada bloque se recomienda evaluar, por medio de la escala de estimación, los siguientes aprendizajes:

Para el bloque sonido se evaluará que el niño:

Identifique el sonido y sus cualidades. Reconozca los efectos del ruido para evitar la contaminación sónica.

Para el bloque ritmo se evaluará que el niño:

Reconozca el ritmo en la palabra y el ritmo corporal. Marque el pulso y acento en canciones y reconozca los principales signos utilizados en la escritura musical.

Para el bloque altura se evaluará que el niño:

Ubique los nombres de las notas musicales en el pentagrama, usando la clave de sol. Entone la escala diatónica mayor de do y reconozca los intervalos naturales que se producen en ella.

Para el bloque melodía se evaluará que el niño:

Entone melodías sencillas a una voz. Realice con la voz e instrumentos musicales cambios en intensidad, movimiento y formas musicales básicas A, AB, ABA.

Para el bloque instrumentos musicales se evaluará que el niño:
Identifique la voz como instrumento musical, conozca las partes del aparato fonador y realice ejercicios de relajación, respiración y vocalización. Diferencie distintos instrumentos musicales en base a la producción de su sonido (percusión, cuerda y viento) y construya y ejecute algunos instrumentos de cada clasificación.

Para el bloque música y sociedad se evaluará que el niño:
Reconozca las manifestaciones artísticas y culturales de su entorno geográfico.

Fase 6:

a) La producción de los medios instruccionales.

El medio instruccional que se elaboró lleva por nombre: Manual de actividades *Jugando con la música*.

b) La elaboración de los instrumentos de evaluación.

Instrumento para evaluar las actividades:

REGISTRO ANECDÓTICO	
Nombre del alumno:	_____
Profesor :	_____ Fecha:_____
Materia: _____	Edad :_____
Actividad:	_____
Objetivo a lograr:	_____
Actuación durante la actividad:	_____

Recomendaciones:	_____

La evaluación a realizar para el final de cada bloque es:

ESCALA DE ESTIMACIÓN			
Nombre del alumno: _____			
Profesor : _____		Fecha: _____	
Materia: _____		Edad : _____	
Bloque: _____		Actividad: _____	
Aspectos a evaluar	I	P	C
Identifica el sonido			
Identifica las cualidades del sonido:			
• Altura			
• Duración			
• Timbre			
• Intensidad			
Reconoce los efectos del ruido para evitar la contaminación sónica.			
Leyenda:			
I= Iniciado			
P= En proceso			
C= Consolidado			

Fase 7: Evaluación formativa de la instrucción.

En la presente investigación el medio instruccional no fue aplicado; por ello se realizó únicamente la evaluación con la participación de expertos en la materia. Dicha evaluación fue realizada por dos profesores de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Fase 8: Evaluación sumativa de la instrucción.

No se realizó la evaluación sumativa porque el medio no fue aplicado.

COMPONENTE 2

DISEÑO DEL MEDIO: 1. Planificación:

a) Las bases filosóficas.

Las bases filosóficas que sustentan el medio se encuentran representadas en el CBN, con las cuales se busca que el sujeto aprenda haciendo, jugando y creando a través de una educación integral y significativa. Este ideal se relaciona directamente con lo esperado, debido a que acerca al niño al aprendizaje musical de forma amena y divertida.

b) Las bases psicológicas.

En cuanto a la base psicológica en la que está enmarcado el medio instruccional es la teoría constructivista y la teoría del desarrollo cognitivo, ya que esta promueve la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje y el docente sólo proporciona situaciones para que los alumnos construyan sus propios conocimientos. Esta base se adapta al medio seleccionado, debido a que el motivo inspirador es permitirles a los niños aprender a través de la experiencia.

c) Las bases tecnológicas.

Éstas permitieron establecer el propósito del medio, el objetivo a lograr, el método y la técnica más apropiada para la consecución del aprendizaje.

- ❖ **El propósito** del medio es dar a conocer al docente una serie de estrategias basadas en el juego que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de la música en niños de 6 a 8 años de edad. Las estrategias pueden ser aplicadas en escuelas básicas y escuelas de música debido a que se complementaron los contenidos de ambos programas de estudios.

- ❖ **El objetivo de aprendizaje** es desarrollar capacidades para la identificación y ejecución de elementos básicos de la música y su lenguaje.
- ❖ **El método seleccionado** es el inductivo, ya que parte de conocimientos particulares para lograr la comprensión general. El medio está dividido en bloques temáticos (sonido, ritmo, altura, melodía, instrumentos musicales y música y sociedad) que desarrollan, por separado, elementos de la música y le permiten al niño obtener un conocimiento global del tema.
- ❖ **La técnica** aplicada es la exploratoria ya que el medio instruccional presenta una serie de actividades que permiten al niño interactuar, vivenciar y comprender la música.

2. Diseño.

Luego de la etapa de planificación, se dio inicio al diseño del medio. En la cual se hace referencia a: a) La selección de medio, b) La estructura y c) Los aspectos técnico-gráficos que implican su realización.

a) La selección del medio

Medio visual de imagen fija: impreso.

b) La estructura del medio instruccional seleccionada se presenta de la siguiente manera:

❖ **Portada o carátula.**

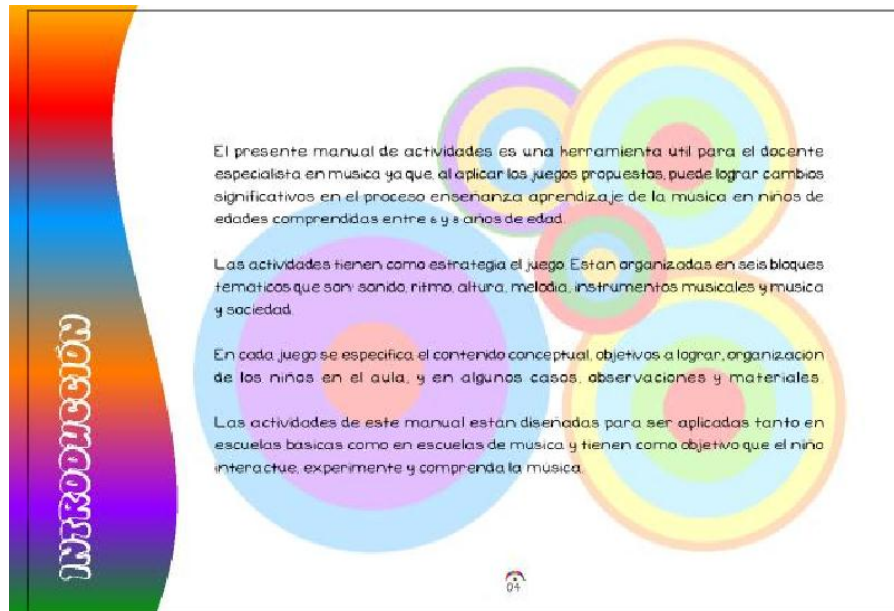


❖ **Índice de contenidos por bloques**

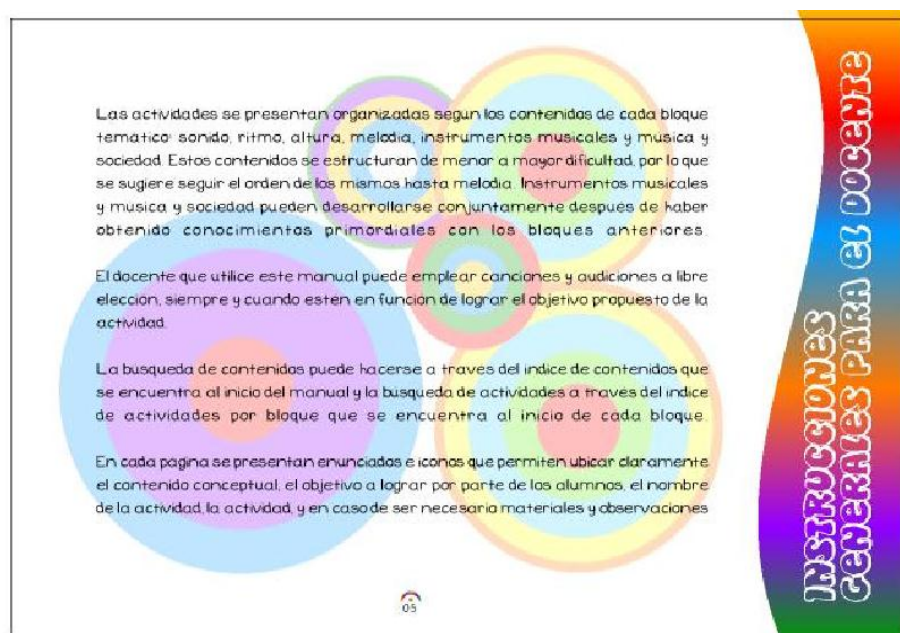
Introducción.....	04
Instrucciones generales para el docente.....	05
SONIDO	
El sonido.....	09
El silencio.....	12
Cualidades del sonido.....	
Altura.....	15
Duración.....	16
Timbre.....	21
Intensidad.....	24
Contaminación sonora.....	27
RITMO	
Ritmo en la palabra.....	35
Ritmo corporal.....	35
Pulso musical.....	37
Acento musical.....	40

INDICE DE CONTENIDOS POR BLOQUE

❖ Introducción



❖ Instrucciones generales para el docente



INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL DOCENTE

Se presentan de la siguiente manera:

El nombre del contenido conceptual



Objetivo que logrará el alumno.



Materiales.



Organización de los niños encerrada en un óvalo del color del bloque al que pertenece.



Observaciones.

En el borde de la hoja aparece una cinta de color en donde se especifica el nombre de cada bloque temático: Amarillo Sonido, Rojo Ritmo, Azul Cultura, Naranja Melodía, Morado Instrumentos musicales y Verde Música y sociedad.

06

❖ Actividades:

MÚSICA Y SOCIEDAD

NACIONALES

Reconoce personajes y vestuario de las manifestaciones artísticas nacionales

Video de un baile del Alma Llanera

Visto y calzo un joropo

Los niños forman un círculo

El docente pregunta sobre los personajes que observaron en el video.
¿Quiénes bailaban y cantaban? ¿Cómo estaban vestidos?
Luego de conversar sobre los personajes y vestuario del joropo, el docente muestra las diversas posibilidades de vestuario del joropo.
Los niños colorean un dibujo de una pareja bailando joropo o del conjunto musical.

10

❖ **Anexos:**

Anexo 7

La manzana

La man - za - na se pa - se - a de la me - saal co - me - dor no me
al pi - car u - na man - za - na un de - di - to me cor - te mia - bue -
6
pi - quen con cu chi - llo pi - ca - me con te - ne - dor
li - ta mea cu - ra - do - con un be - soy un pas - tel



c) Los aspectos técnico-gráficos

Se especificaron: el formato, composición, la impresión y encuadernación.

- ❖ **Formato.** Papel bond blanco, en un tamaño 22X15 cm de base por altura.
- ❖ **Composición.** Cada bloque tiene una contraportada (tiro y retiro) que lo identifica. En el tiro, imágenes alusivas al tema y en el retiro, el índice de actividades. Posteriormente, en los anexos se presentan las partituras de las canciones utilizadas en algunas actividades.

Contraportada (tiro) bloque sonido

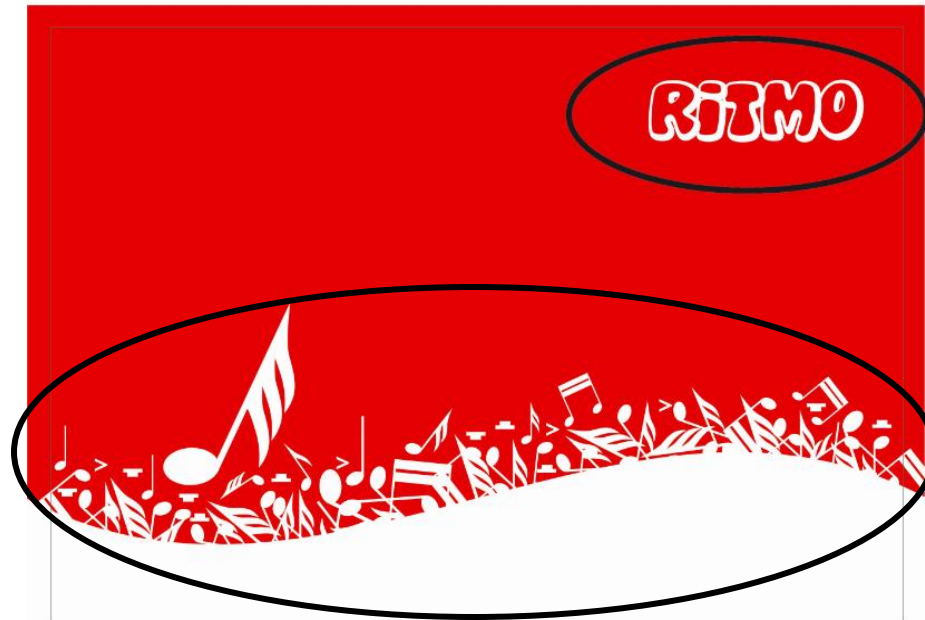


Contraportada (retiro) bloque sonido

A yellow cover page for a book. The title "INDICE DE ACTIVIDADES" is written in a white, bubbly font inside a white oval at the top center. Below it is a table of contents with two columns of activities and their page numbers. At the bottom left, the word "SONIDO" is written in a white, bubbly font inside a white oval.

La liga.....	09	Naturaleza sonora.....	21
Somos oído.....	10	Adivina quien lo dijo.....	22
Jugando a hacer silencio.....	12	Adivinanza de sonidos.....	23
Bailando con sonidos y silencios.....	15	La lluvia.....	24
Soy parte de la música.....	14	Círculos sonoros.....	25
Arriba, abajo al centro.....	15	La danza.....	26
La canción de las alturas.....	16	Los ruidos.....	27
Las montañas.....	17	La contaminación sonora.....	28
La magia de los sonidos.....	18	Mi voz.....	30
La fábrica de los sonidos.....	19		
Dibujando sonidos.....	20		

Contraportada (tiro) bloque ritmo



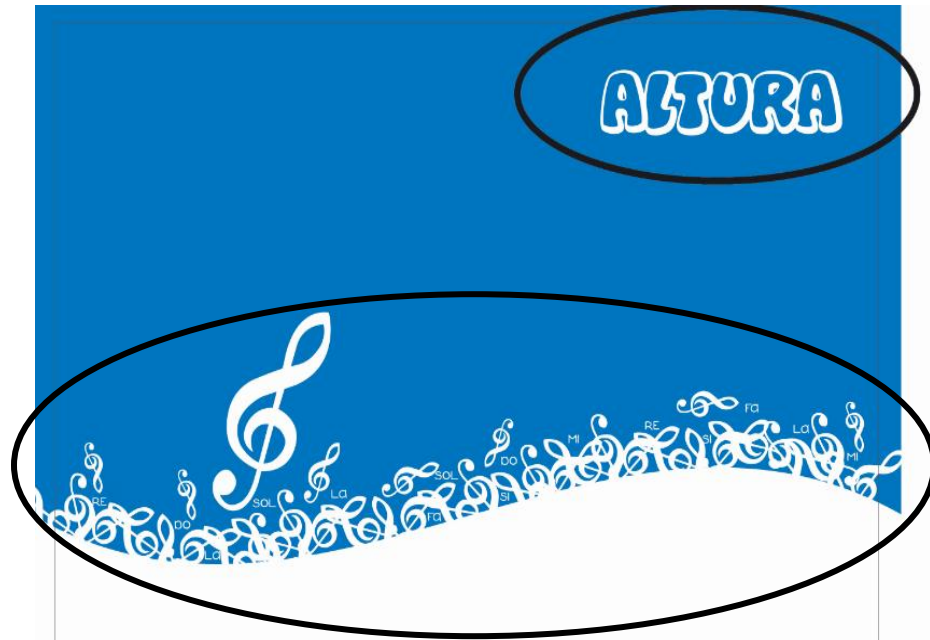
Contraportada (retiro) bloque ritmo

INDICE DE ACTIVIDADES

Tu voz y vozpiro	33	Secreto rítmico	33
Mi cuento en malabalgua	35	La pelota sonora	35
El Periquito	35	Pausar	46
Con mucho ritmo	36	La carrera rítmica	47
Buscando mi pulso interno	37	Usando vagones	48
La ronda	38	El tren	49
La marcha	39	Juguemos a representar el puntillo	50
Canto y maraca	44	La pera	51
Ópera	45	Organiza la música	52
Ópa y oía	47	Línea divisoria	53
Eso rítmico	51	Buscando pulso	54
		Cifras indicadoras de compás	55

RITMO

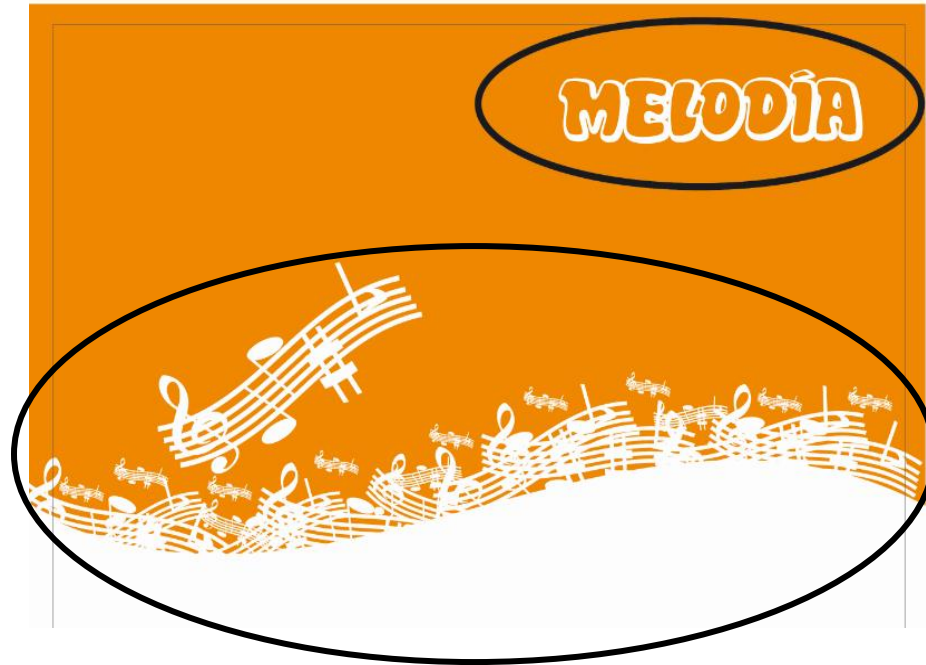
Contraportada (tiro) bloque altura



Contraportada (retiro) bloque altura



Contraportada (tiro) bloque melodía



Contraportada (retiro) bloque melodía



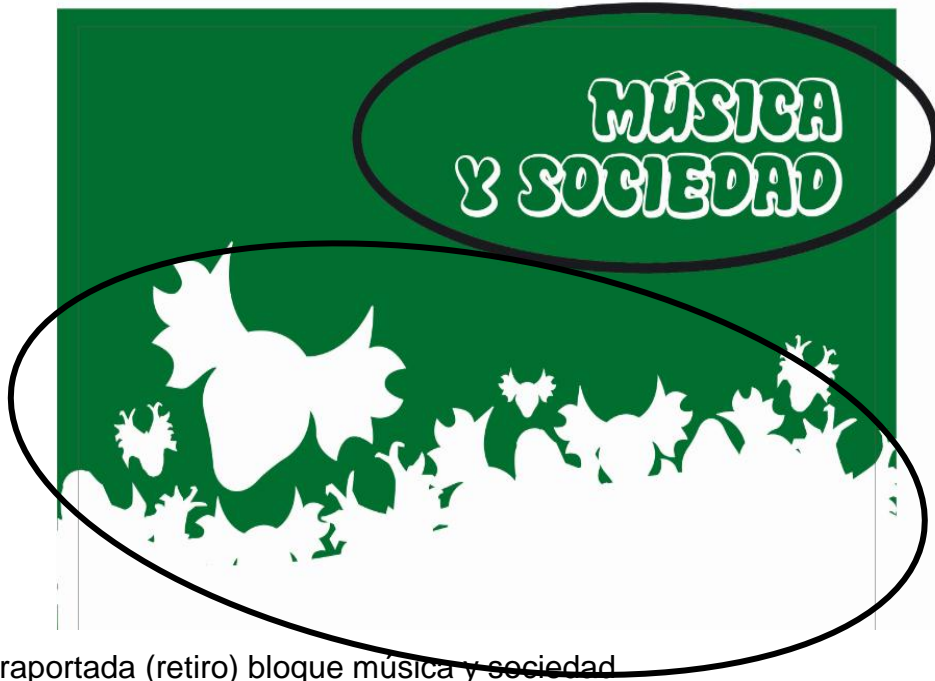
Contraportada (tiro) bloque instrumentos musicales



Contraportada (retiro) bloque instrumentos musicales



Contraportada (tiro) bloque música y sociedad



Contraportada (retiro) bloque música y sociedad

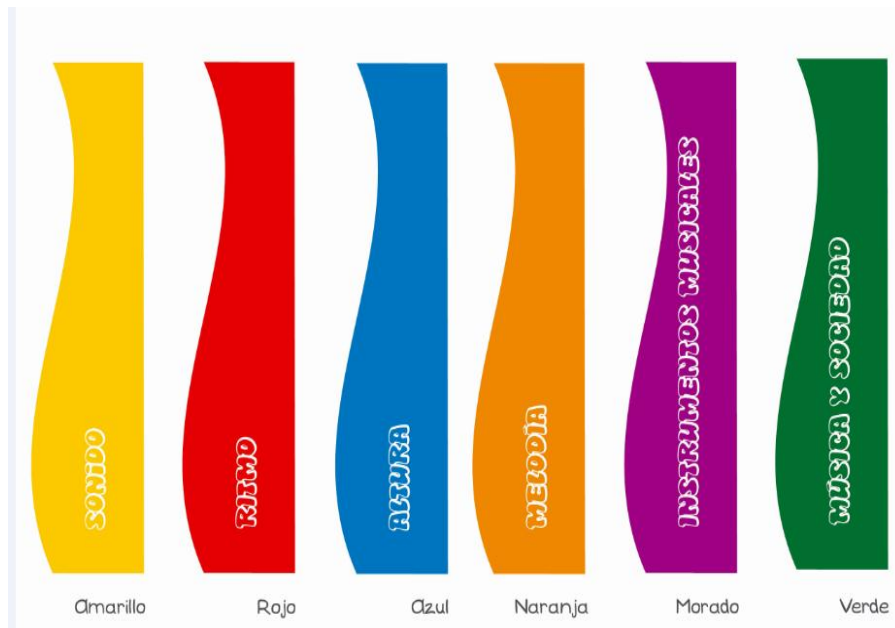


Contraportada (tiro) anexos

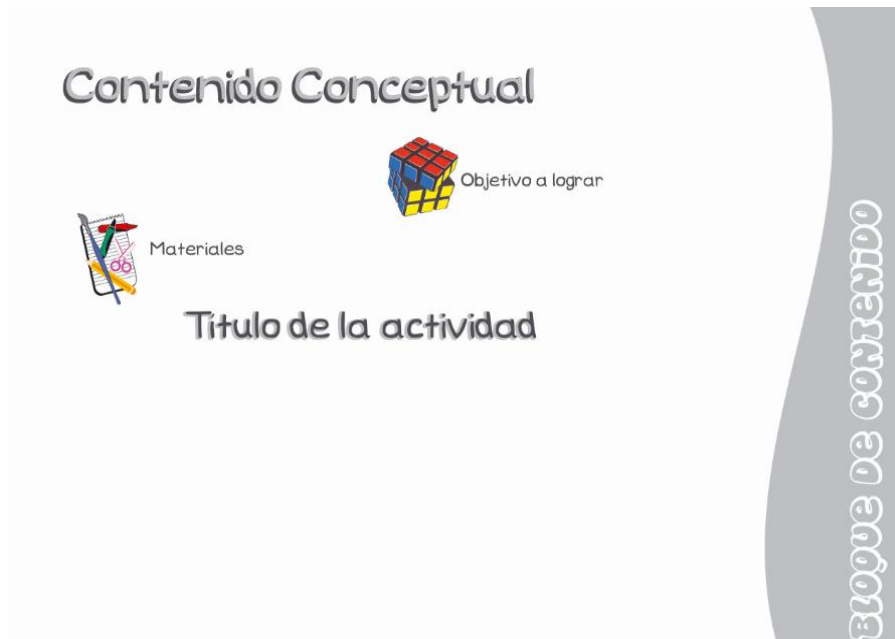


Contraportada (tiro) anexos

En el aspecto gráfico, se utilizaron bordes en formas de orlas (en la parte derecha de la hoja) de colores diferentes para cada bloque.



Las imágenes alusivas al tema de cada bloque fueron empleadas, en transparencias, para las actividades. Cada actividad presenta, antes del título, el contenido conceptual al que corresponde (en letras coloreadas) y el objetivo a lograr (contenido procedimental). Este último, siempre acompañado por la imagen de un cubo de Rubik. En algunos casos, también se señalan materiales a utilizar. Se identifican por estar a continuación de un gráfico con elementos escolares (libreta, tijera, pincel y marcadores o creyones).



A continuación del título de la actividad, en un óvalo que también presenta el color de identificación del bloque. Se muestra la “organización de los alumnos”. Seguidamente, se muestra la actividad en sí; es decir, el juego a realizar. Cierra, en los casos que amerita, un aparte con observaciones. El mismo se representa con la imagen de una lupa.



- ❖ **Impresión.** El medio instruccional está impreso a color.
- ❖ **Encuadernación.** El medio instruccional está empastado de color blanco con una cubierta que tiene la imagen de la portada del manual.

3. La realización.

En esta última etapa del Diseño del medio, se ejecutaron todas las acciones descritas en la planificación y en el diseño y se ensamblaron todas las partes, dando como resultado el Manual de actividades *Jugando con la música*. El diseño gráfico del medio estuvo a cargo de la TSU en Diseño Gráfico, Fátima Ferreira.

4. La implementación.

Esta etapa no se realizó porque el método no fue aplicado.

COMPONENTE 3

EVALUACIÓN FORMATIVA DEL MEDIO INSTRUCCIONAL.

En la etapa de realización se evaluó la primera versión del medio por expertos de contenidos de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Para ello se diseñó una lista de cotejo como instrumento de evaluación en la que se detallaron las debilidades del medio instruccional y se procedió a la corrección de las mismas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

Cuestionario para evaluar diseño instruccional

Instrucciones:

El presente instrumento se ha elaborado con la finalidad de evaluar formativamente las fases del Diseño instruccional, a través de la opinión del juicio de los docentes expertos del Departamento de Currículo.

A continuación se le presentan en la lista de cotejo, una serie de enunciados. Marque con una X la casilla que se corresponda con su respuesta, además de las observaciones que nos puedan permitir subsanar las fallas que presente el diseño.

Diseño Instruccional	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- El objetivo de aprendizaje (propósito) se corresponde con la necesidad instruccional.			
2.- El objetivo de aprendizaje se corresponde con el análisis estructural.			
3.- El análisis estructural planteado se corresponde con la necesidad instruccional.			

4.- El análisis estructural plantea la integralidad de sus partes.			
5.- La redacción de los objetivos de aprendizajes expresan los logros de los niños.			
6.- Los objetivos específicos por bloques se corresponden con el objetivo terminal de cada bloque.			
7.- Los objetivos específicos por bloques se corresponden con los objetivos de aprendizajes de la instrucción.			
8.- Los conocimientos previos de los alumnos se corresponden con los contenidos.			
9.- La selección de las estrategias se corresponde a las necesidades de los alumnos de 6 a 8 años de edad.			
10.- La estrategia seleccionada permite lograr aprendizajes significativos en la materia.			
11.- La selección del medio se corresponde con el logro de los objetivos de aprendizajes.			
12.- La organización de los contenidos por bloques se adecúa			

a las necesidades propias de la materia.			
13.- La organización de los contenidos por bloques se corresponde con el análisis estructural.			
14.- La organización de los contenidos en: conceptual, procedimental y actitudinal se corresponde con el tipo de aprendizaje a lograr.			
15.- Los contenidos seleccionados se corresponden al nivel cognitivo de los alumnos de 6 a 8 años de edad.			

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Partiendo de las fuentes consultadas, se ubicaron diferentes propuestas educativas para la enseñanza de la música en Venezuela a lo largo de los últimos años. Sin embargo, son sólo los programas de la Gaceta Oficial N° 909, del año 1964, los que se emplean en la mayoría de las escuelas de música y conservatorios del país. Por otro lado, el CBN integra el estudio de la música en el área de Educación Estética. Localizamos, entonces, que las teorías de aprendizajes que sustentan estos programas son diferentes y encontradas, tomando en cuenta que las escuelas de música y conservatorios se apoyan en la idea conductista y las escuelas básicas en lo constructivista.

Dado que nuestro interés se focalizaba en la enseñanza de la música para niños con edades comprendidas entre 6 y 8 años, se revisaron los programas de estudios musicales del curso preparatorio de teoría musical y solfeo de las escuelas de música y conservatorios y de educación estética de la primera etapa de Educación Básica.

Una vez analizados los programas de estudios vigentes en ambas escuelas se estableció como necesidad instruccional la formulación de estrategias didácticas para el logro de aprendizajes significativos, que puedan ser aplicadas en ambos tipos de escuelas.

Para ello, se planteó el desarrollo de un diseño instruccional basado en el modelo de Elena Dorrego y Ana García. La estrategia seleccionada fue el

juego, por considerarse que era la que más se adaptaba a las necesidades de las edades de los niños ya referidas.

El resultado o medio instruccional resultante lo titulamos *Jugando con la música*, el cual pretende que inspire a los docentes especialistas en música en la creación de actividades y estrategias que faciliten el desarrollo de contenidos de la materia y permitan alcanzar aprendizajes significativos.

Consideramos que los estudiantes de Educación Primaria deben prepararse a nivel musical de igual manera que en otras materias ya que la música permite ampliar la gama de posibilidades que tiene de realizarse, en un futuro, a nivel profesional. Para finalizar, la aplicación de este diseño elaborado en la parte correspondiente a la Educación Primaria proporcionaría una enseñanza más completa de contenidos musicales a la que actualmente existe. Y para el estudiante de las escuelas de música se estaría aportando un enfoque donde él mismo construiría su conocimiento de forma amena.

Esta investigación puede contribuir a futuras elaboraciones de trabajos relacionados con este enfoque, que permitan un mejor desenvolvimiento del quehacer educativo, que esté fundamentado en las leyes vigentes.

FUENTES CONSULTADAS

LIBROS

Aebli, H. (1991). *Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo*. Madrid, España: Narcea.

Aragón, J. (2005). *La psicología del aprendizaje*. Caracas, Venezuela: Editorial San Pablo.

Trias, N., Pérez, S. y Filella, L. (2007). *Juegos de música y expresión corporal*. Barcelona, España: Editorial Parramón

Ríos, J. y Alins S. (2005). *Juegos en movimiento*. Barcelona, España: Parramón ediciones, S.A

Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.

Bruner, J. (2004) *Desarrollo y educación*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Carretero, M. (2005). *Constructivismo y educación*. México: Editorial Progreso.

Craig, G. (1996). *Desarrollo psicológico*. México: Prentice Hall.

Currículo Básico Nacional (1997). Ministerio de Educación. Caracas, Venezuela

Dick, W. y Carey, L. (1979). *Diseño sistemático de la instrucción*. Bogotá:

Ediciones voluntad.

Doris, H y Remy, Z. (2004). *Constructivismo en los procesos de enseñanza aprendizaje en el siglo XXI*. México: Plaza y Valdés Editores.

Díaz, F. y Barriga, A. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Dorrego, E. y García, A. (1991). *Dos modelos para la producción y evaluación de materiales instruccionales*. Caracas. Venezuela: Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

Frega, A. (1997). *Metodología comparada de la educación musical*. Argentina: CIEM (Centro de Investigación Educativa Musical) del Collegium Musicum de Buenos Aires.

Frega, A. (2008). *Música para maestro*. Barcelona, España: Editorial Graó de IRIF, S.L.

Gardner, H. (1995). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Ediciones Paidós.

González, J. (2004). Propuesta de un material educativo para la enseñanza de la educación musical dirigido a docentes de la primera etapa de educación básica. Trabajo de grado de especialización. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto pedagógico rural “El Mácaro”. Maracay. Maracay.

Katz, D. (1998). *Psicología de las edades: (Del nacer al morir)*. Madrid, España: Ediciones Morata, S. L.

Kodály, Z. (1965). *Método coral*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Barry.

Maravillas, D. y Giráldez, Andrea (2007): *Aportaciones teóricas y metodológicas en la educación musical*. Editorial Grao: España

Martí, E. (1991). *Psicología evolutiva: teorías y ámbitos de investigación*. Barcelona, España: Anthropos.

Matos, R. (2004). *Juegos musicales*. Caracas, Venezuela: FEDUPEL.

Mejía, P. (2008). *Didáctica de la música*. España: Ediciones Pearson Prentice Hall

Mesonero, A. (1994). *Psicología de la educación psicomotriz*. Asturias, España: Textos universitarios Ediuno. Servicios y publicaciones Universidad de Oviedo.

Montserrat, S. y González, Luciano (1969). Orff-Schulwerk, Madrid, España: Unión musical española editores.

Ortega, R. (2005). *Psicología de la enseñanza y desarrollo de personas y comunidades*. México: Fondo de cultura económica.

Ortiz, A. (2009). Metodología del aprendizaje significativo, problémico y desarrollador. Antillas

Ortiz de Stopello, M. (1994). *Música, educación desarrollo*. Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A

Pardo, I. (1990). *La música*. Caracas. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

Peñín, J. y Guido, W. (Eds.) (1998). *Enciclopedia de la música en Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott.

Prieto, A. (2003). Estrategias metodológicas de la asignatura Educación Musical para estimular la creatividad en los alumnos de la primera etapa de educación básica. Trabajo de grado de especialización. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto pedagógico rural “El Mácaro” Maracay.

Ribera, M. C. (Ed.) (1991), *Arpa y cuatro*. Caracas, Venezuela: Editorial Excelencia.

Sancho, J. (2001). *Para una tecnología educativa*. Barcelona, España: Horsori Editorial.

Santoyo, C. (2005). *Alternativas docentes volumen III*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Schafer, M. (1986). *El compositor en el aula*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Ricordi.

Schafer, M. (1985). *El nuevo paisaje sonoro*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Ricordi.

Schafer, M. (1984). *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Ricordi.

Schiller, P. y Rossano, J. (1990). *500 actividades para el currículo de educación infantil*. Madrid, España: Narcea.

Soler, E. (2006). *Constructivismo, innovación y enseñanza efectiva*. Caracas, Venezuela: Editorial Equinoccio.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.(2001). Manual de Trabajos de grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales, Fedupel, Caracas.

Willems, E. (1964). *El ritmo musical*. Argentina: Ed. Eudeba.

Willems, E. (1984). *Bases psicológicas de la educación musical*. Eudeba. Buenos Aires.

Zubiría, H. (2004). *El constructivismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el siglo XXI*. México: Plaza y Valdés.

TRABAJOS DE GRADO

Ávila, A., De Freitas, M. y Torres, E. (1996). *Diseño y material instruccional sobre educación sexual para niños de 6 a 8 años*. Trabajo de grado no publicado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Díaz, M. (2000). *Diseño instruccional para la enseñanza de las ciencias sociales en el Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui*. Trabajo

de grado no publicado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

D' Agosto, M; Requena M y Rojas, A. (2001). *Propuesta de un diseño instruccional para la enseñanza de la asignatura cultura religiosa del primer año de educación media diversificada y profesional en el Colegio San Ignacio Loyola*. Trabajo de grado no publicado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Niebla, M. (1998). *Aplicación de los principios del método Kodaly a la educación musical en el preescolar y primera etapa de Educación Básica venezolana*. Trabajo de grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Peña, H. (1999). *Diseño y producción de un material instruccional impreso para la asignatura "Estrategia y medios instruccionales" correspondiente a la licenciatura de EUS de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela*, Caracas.

Rojas, P. (2001). *Diseño de un material instruccional basado en el cuento infantil para la concientización de los alumnos de la primera etapa de Escuela Básica en relación al medio ambiente natural*. Trabajo de grado no publicado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

ARTÍCULOS

Antolín, J. (2009). *Introducción*. Hekademus - Revista científica de la FIEE, 02, 06.

GACETAS

Gaceta Oficial N° 12.171. (1914) AÑO XLII – MES V. Caracas: lunes 9 de Marzo de 1914.

Gaceta Oficial N° 20.433. (1941) AÑO LXIX – MES V. Caracas: viernes 7 de marzo de 1941.

Gaceta Oficial N° 25.362. (1957) AÑO LXXXV - MES VIII. Caracas: jueves 23 de mayo de 1957.

Gaceta Oficial N° 909 extraordinario. (1964) AÑO XCII - MES VIII. Caracas: viernes 29 de mayo de 1964.

Gaceta Oficial N° 2.635 extraordinario. (1980) AÑO CVII - MES X. Caracas: lunes 28 de julio de 1980.

Gaceta Oficial N° 34.742, resolución N° 751. (1991) AÑO CXVIII - MES IX. Caracas: 25 de junio de 1991.

Gaceta Oficial N° 34.864. (1991) AÑO CXIX - MES III. Caracas: martes 17 de diciembre de 1991.

Gaceta Oficial N° 34.932. (1992) AÑO CXIX - MES VI. Caracas: viernes 27 de marzo de 1992.

Gaceta Oficial N° 5.929 extraordinario. (2009) AÑO CXXXVI – MES XI. Caracas: Sábado 15 de agosto de 2009